

# EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año III.—Núm. 761

Palma de Mallorca.—Jueves 8 de Noviembre de 1923

Precio: 10 céntimos

## La difícil Ley Provincial

Seguendo en nuestro propósito, afirmamos que el Municipio es la verdadera cuna de las libertades todas.

Más así no queda el propósito cumplido. Sea el ansia de nuestros artículos conseguir mayor eficacia al régimen actual, mayor autonomía y mayor libertad a los pueblos de administrarse y regirse.

De aquí nace el segundo tema, peligrosísimo, si el acierto no preside las resoluciones a dictar, y que se anuncian. Es el tema de las regiones, de las diputaciones y de la autonomía regional concomitada con la unidad de la Patria...

A todo espíritu simplista le será fácil el comprender el enlace del Municipio con el Estado. Fué y puede seguir siendo el Municipio un equilibrio ponderable entre el pueblo y el poder público.

Es asequible su acción, político-administrativa, pudiendo refluir al gobierno nacional y hasta espolearlo sin perjuicio notorio, ni originar desvinculaciones peligrosas.

Así es que la Ciudad, forma pristine del Estado, formando grupos loables llega a la Nación y se organiza en unidad superior, para fines más amplios que en sus principios, y sin peligro para la independencia Ciudadana: ni la antigua acción directriz queda amortiguada, de lo que antes fueron grandes Imperios y absolutas Monarquías; transformadas hoy en Reinos Constitucionales y Repúblicas, sin variar la esencia nacional, sino median otras causas.

Si hacemos un repaso de antecedentes, veremos que aceptando la teoría más humana (de las que corren en boga) se agruparon primeramente las Ciudades para «fomentar sus intereses».

Desde las independientes Tribus de Israel hasta las ligas y asambleas que en Grecia y Trípoli se celebraron Siglos antes de Jesucristo y la consecución del equilibrio de los nuevos grandes Estados (hoy descomposición por la Gran Guerra) hay múltiple materia y anchísimo campo para exponer y debatir.

Salpicando los anales de la historia nos encontramos en Grecia, con las ligas Beocia, Etolia y Aquea, de las cuales dice Pi y Margall «que esta confederación llegó hasta la unidad social y política», vivió largo tiempo, próspera y llena de paz y al sonar la hora de la esclavitud helena fué el último baluarte de la libertad de Grecia contra los legionarios romanos.

En Italia, formóse alrededor del golfo de Tarento otra Liga como también las de los habitantes del Lacio y la de los Etruscos. En nuestra España la formaron los Celtiberos y también se formaron otras en Francia. Con estas ligas afloraron las naciones o agrupamientos de Ciudades y de estas pequeñas naciones, es lo que con el trascurso del tiempo se ha formado la unidad superior Nacional; los modernos estados que hoy rigen el Mundo.

De tales conceptos irradiaba el de la Nación; pero la Nación pequeña, de Reino diminuto, que al formarse los grandes grupos Nacionales, fueron *Regiones*, y al dictarse las Leyes quedó dividida la península Ibérica (que es a la que nos hemos de referir) en provincias artificiales.

Pero el artificio data desde la Constitución de 12 o sea hace 110 años que la patina de los tiempos pudo bien consolidar, apesar de todos sus incidentes hasta la Ley actual de 1882, y que hasta a este objeto, las tolera el mismo Pi y Margall cuando desarrolla su doctrinarismo autonómico, en su célebre teoría del *Pacto*.

Puesta dicha cuestión ahora sobre el tapete, a deducir de palabras y frases que por conductos autorizados nos llegan de centros oficiales, cabe suponer que se intenta modelar la forma jurídica que rigiera las provincias, para ir al nuevo concepto regional.

¿Se trata sencillamente de una modulación esencialmente administrativa, o se trata de la personalidad regional?

El tema es fecundo, la materia varía y el propósito... si existe, necesita de meditación y estudio.

He aquí el trascendental tema del unitarismo y del federalismo. De la formación de las Naciones como Alemania (a punto hoy de disgregarse) o de la formación de estados como Francia, donde culmina el criterio de la unidad.

Al precisar los conceptos, para ir al análisis de esta cuestión fundamental concretándolo a nuestra Patria y a nuestra Ley, veremos que lo que en el fondo se debate es el viejo y elemental principio liberal.

Ya que también esta Ley que ostenta una genealogía democrática, un abolengo esencialmente liberal, pues como otras anteriores todas arrancan de la Constitución del 69, pero modeladas después por la implacable furia reaccionaria, adversa, a toda concesión que desnaturalice el propósito centralizador; como lo fué la Ley actual habilidosamente injertada del absorbente poder del Estado.

Entre la independencia y la tutela del Poder Central, está el nudo gordiano de su pregonada reorganización. Para lograrla, hay que acertar en su enlace entre el Municipio y la Providencia; entre esta y el Estado; y la independencia y personalidad que de consuno reclaman.

Refundir en una Ley con acierto, con mucho acierto, el espíritu que se ahogó en Villalar y que se desbordó en el rememorado Corpus de Sangre, es posible... pero es difícil...

## PEQUEÑAS ANTOLOGÍAS CATALANAS

### “ELS POETES D'ARA”

Tomás Garcés, el más latino de los jóvenes poetas catalanes, dirige una colección de antologías que edita «Lira» y cuya primera serie la compondrán poesías de José Pijoan, Clementina Arderiu, Juan Alcover, José Carner, Sagarra y Salvat-Papassit.

Van publicados los tres primeros tomos llevando el de José Pijoan un prólogo de Tomás Garcés y los otros dos de José M. Capdevila, de Carlos Riba, respectivamente.

La edición es pulcra, barata y simpática: libritos sencillos, de bolsillo, de esos que invitan al diálogo amable con el poeta en los momentos propicios.

La selección de Pijoan me parece irreprochable. Además cuanto se haga para honrar a Pijoan me parecerá poco.

Tomás Garcés ha escogido del «Cançoner» lo más hermoso y lo más representativo de la obra del poeta.

La de Clementina Arderiu también me parece excelente.

De la de Juan Alcover ya debo hablar con más detenimiento.

He notado la falta del poema «L'ermita qui capta», y conmigo la habrán nota-

do muchos de los que aman y comprenden a nuestro poeta.

En el libro se nos ofrece a Alcover, esencialmente en su aspecto elegiaco, de hombre azotado por los vientos de todos los dolores y torturado por las espinas de todos los recuerdos.

Bien que se nos ofreciera sólo al poeta en su tono mayor, en lo que más acentuado vibra en él. Sin embargo, a pesar del escaso número de poesías que cabe en el volumen, creo que debía haberse nos mostrado al poeta en su estado de contemplación serena, cuando quietadas las pasiones, callando las voces preferidas, analiza lo que vé y lo muestra a su discípulo.

Y en «L'ermita qui capta» es donde el poeta se nos muestra más reposado, más limpio su espíritu: más clásico—a la manera de Goethe—en fin.

Si vols estendre p'els amples horitzonts de la muntanya l'esguart contemplatiu, ans de pujar-hi recorre pam a pam tota la terra que des del cim dominarás; atura't al comellar, al bosch; guaita la mina,

saluda els nius humans; vullés conèixer la clapa de verdor si es blat o es ordi i així, escorcollant cosa per cosa, a la contemplació ton ull prepara.

En la selección figuran dos composiciones de «Poemes Biblics» —«Agar» y «El Ginebró»—. Esta última no habría podido ser sustituida por «L'ermita qui capta» que como habrá podido comprender por los versos citados el lector que no la conociera o recordara—es más significativa, más representativa de un aspecto de don Juan Alcover?

Podrá objetarse que es ello crítica severa en exceso para esas antologías modestas.

Sin embargo, no he podido sustraerme a expresar la defraudación sentida al hojar el tomo y encontrar a falta una poesía que yo considero, por todos conceptos, imprescindible en toda antología de Juan Alcover, aún en las más restringidas.

Espero con verdadero interés la aparición del último tomo de la primera serie dedicado a J. Salvat-Papassit.

La selección de este poeta tan interesante y sugestivo, hecha con el talento y buen gusto de Tomás Garcés, promete ser algo que haga vibrar en lo más hondo, mi sensibilidad estética.

M. ANGEL COLOMAR

## PLUMAS AJENAS

### Las Cuevas del Drach

Situadas en la costa oriental de aquella preciosa isla, a 12 kilómetros de Manacor, junto a una pequeña y pintoresca bahía, donde los manacorrenses han edificado la risueña y encantadora colonia veraniega de Porto Cristo, halláanse aquellas maravillosas grutas, constituyendo uno de los atractivos más poderosos que el turista pueda sentir al realizar un viaje a las Baleares. La carretera que desde la segunda población de Mallorca conduce a aquellas cuevas, es de las mejores y más practicables que recorrimos, y un continuo servicio de automóviles de alquiler conduce en poco más de un cuarto de hora a los viajeros desde la estación del ferrocarril a aquel delicioso paraje.

La entrada a las cuevas no responde a primera vista a la suntuosidad de aquellas, tanto es así, que durante largo tiempo estubo disimulada por zarzas y arbustos, sin que nada denunciara su existencia.

Preguntamos por el origen de su nombre, y nos dijeron que el título de Drach o Dragón, por el que se las conoce obedece a que pastando por sus alrededores distintos rebaños, con frecuencia notaban los pastores la falta de algunas reses, suponiendo puerilmente que algún dragón oculto por aquellos lugares se las llevaba.

Al descubrirse la cueva se le dió aquel nombre, y en las primeras excavaciones practicadas se encontraron restos de animales domésticos (ovejas y cerdos), que indudablemente buscaron refugio en aquel antro laberíntico, del cual no pudieron salir jamás.

Hasta abril de 1878, en que se realizaron las obras necesarias, no comenzó a ser visitada la cueva del Drach, sin embargo, es indudable fué conocida hace muchos años, como lo prueba la vasija de dos asas, considerada como romana, recogida por los catalanes en la famosa excursión en que se perdieron por sus galerías, y la observación de Martel del engreimiento de las paredes de la cueva negra, pues dice jamás desde que la visitan excursionistas se han empleado antorchas, por lo que nos parece aceptable su opinión de que en la Edad Media pudiera servir de guarida a los moros en sus piraterías, o por el contrario, de abrigo y refugio a los mallorquines para verse libres de ellos.

Una vez pasada la cancela del paredón, construido por el propietario para impedir la entrada libre a las cuevas, penetramos en el amplio vestibulo de las mismas, perfectamente iluminado por la luz del día, y allí el guía nos proveyó de aparatos de acetileno, de intensidad graduable, para internarnos por aquellas galerías.

Al mismo tiempo nos aconsejaba aligerarnos de ropa (estábamos a 9 de septiembre), pues en esta forma podríamos más cómodamente recorrer aquellos lugares y el calor no nos molestaría cosa que nos llamó profundamente la atención, pues creíamos que en aquellas profundidades experimentaríamos las agradables temperaturas que es sabido en verano se disfruta en todas las grutas.

En las cuevas del Drach no se observa la anomalía de ser el aire caliente en invierno y glacial en verano, siendo únicamente la diferencia con el exterior de unos dos grados menos en la estación estival y hasta 10 grados más en invierno.

Se comprende que la temperatura sea algo más elevada en invierno que en verano; gracias al poco espesor de las bóvedas penetra el calor solar en el suelo con mucha lentitud, irradiándolo en invierno, con lo que aumenta el calor del aire subterráneo.

Es, sin embargo, inexacto que reine dentro un calor insoportable, como dice G. Bartoli, ni que en el lago de la Gran Duquesa «sea el aire más caliente, sofocante, menos abundante» y cause cierto malestar.

La cueva es una caverna de dos kilómetros de desarrollo total, dividida en cuatro ramas, o sean Blanca, Negra, Luis Salvador y de los Franceses, empleándose unas dos horas en su visita, y acerca de las mismas dice el ilustre geólogo francés Monsier Martel lo que sigue:

«La belleza incomparable de sus concreciones, la grandiosidad del lago. Mira-

mar y la transparencia de los demás lagos, constituyen del Drach una de las grutas más preciosas de Europa, y puede competir, por su importancia, con las de Adelsberg y Saint-Canzian, en Austria; Aggtelek, en Hungría; Han-sur-Lesse, en Bélgica; Lombrive, Padirac y Dargilan, en Francia.

No conozco estanque submarino mayor que el lago Miramar (con tal nombre le bautizamos), prolongación de la gruta del Archiduc Luis Salvador; su longitud, medida con un decámetro, alcanza 177 metros desde el pie de la Ventana hasta el extremo del recodo que forma hacia el Oeste; su anchura media es de 30 metros, y su profundidad, variable entre 5 y 8, llega a 9 en el punto más hondo.

Al través del agua clara y salada se distinguen inmensas losas cóticamente sumergidas, destacándose bien manifiestos en la bóveda los huecos que dejaron al desprenderse. Poco se eleva esa bóveda, de 6 a 8 metros; pero si surte efecto más bello, porque cabe admirar mejor los millares (tal vez millones con más exactitud) de estalactitas finas que se agrupan y estrujan las unas contra las otras (largas lágrimas de diamantes lloradas por las infiltraciones).

Por su proximidad al agua, refléjanse en ellas admirablemente, causando la ilusión de que el batel navegue entre dos bosques de agujas de escarcha, efecto tanto más fantasmagórico cuanto la pureza del agua consiente ver todo el fondo del lago.

De trecho en trecho han surgido islas de carbonato de cal a modo de blancos corales, y algunas de ellas creciendo de continuo con menor rapidez sin duda pero a mayor altura que las madreporas, han llegado a unirse con las estalactitas del techo.

Háñse formado de esta manera ricas columnas acanaladas, cuyas facetas no habían centelleado nunca por luz alguna hasta herirlas los rayos de la nuestra. Gruesas pilas traen a la memoria la decoración de los templos subterráneos de la India, el Kalliaça por ejemplo, con tanto mayor parecido, cuanto los juegos de las cristalizaciones han multiplicado en ellas las trompas y las orejas de los elefantes, y otras parecen andamiadas de capiteles egipcios, pirámides de flores de loto embutidas las unas en las otras.

Por entre estas islas, entre esas pilas, bajo esos doseles de piedras preciosas, vogábamos callados, casi medrosos por el temor de romper al menor golpe de remo alguno de aquellos delicados encajes. ¡Tal era nuestro estado de arrobamiento, que ninguna sorpresa nos causara la aparición de una mitológica hada de las aguas con vestidura de espuma o de arco iris! Muy natural y sencilla nos hubiese parecido la visión de alguna ondina que, surgiendo del lago, nos interrogara por qué osábamos turbar la paz serena de su dominio, hasta entonces inviolado.

Poco podemos añadir a lo que tan bellamente expone el ilustre espeleólogo monsieur Martel al describir de modo tan magistral la sublime maravilla por él descubierta. La impresión que en nosotros produjo la admiración de tanta belleza supera a lo que en tan inspirados párrafos escribe el sabio francés.

Cual si penetráramos en un mundo desconocido así recorrimos sumamente emocionados aquellos parajes, presintiendo nuevas sorpresas a cada momento, y cuando terminábamos la excursión por el poético lago de Miramar (más bien conocido por el de Martel en honor de su descubridor), al llegar al desembarcadero la espaciosa barca que nos conducía y llamamos la atención el guía del fin de nuestro viaje salimos de nuestro éxtasis, creyendo despertar de un hermoso sueño, en que habíamos visto reproducidas aquellas fantásticas creaciones de los cuentos de las «Mil y una noches».

DR. E. BALLESTER DE LOS REYES

EL DIA publica diariamente 8 páginas

## VIDA INTERNACIONAL

### Comentarios a las declaraciones senacionales del general Smuts

El general Smuts ha hecho sensacionales declaraciones en Londres después de un banquete, en las que ha tratado de la situación en Europa y de las reparaciones que han de pagar los alemanes. A pesar de haber dicho el primer ministro sud-africano que hablaba en su nombre, sin tener para nada en cuenta su situación política, no deja de tener importancia sus declaraciones. Ha dicho el general Smuts que como signatario del Tratado de Versalles tenía derecho a hablar, afirmando que sólo por la moderación y la cordura podría conseguirse aclarar un poco el caos europeo.

Para arreglar la cuestión de las reparaciones se ha mostrado partidario de convocar una Conferencia de todas las naciones interesadas para llegar a un reglamento definitivo del problema, teniendo la persuasión de que es posible fijar, de acuerdo con Inglaterra, Francia y Bélgica, una cantidad razonable que tendrá que entregar Alemania. «Han pasado cuatro años—dice el general—y la paz aun no existe para Europa, ya que continúa la guerra en el terreno económico, marchando por ello, vencedores y vencidos, a la ruina inevitable. Nunca se pudo esperar durante la Conferencia de la paz una situación parecida a la actual, que exige que sea examinada de nuevo e importa, en caso de fracaso, revisar los arreglos existentes actualmente por medio de una Conferencia de las potencias interesadas, llevándose ya a cabo negociaciones encaminadas a esta finalidad.»

Después ha manifestado que los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Bélgica están trabajando para fijar una cifra razonable en lo de las reparaciones, añadiendo que será necesario conceder a Alemania una moratoria de dos años para que pueda efectuar esta nación los pagos, mediante la reforma de su circulación monetaria, el restablecimiento de su crédito y el equilibrio de su presupuesto. El general asegura que Alemania no podrá pagar mientras continúe la ocupación del Ruhr.

La Prensa inglesa, en general, dedica elogios a las declaraciones de Smuts, diciendo el «Daily News» que Baldwin debía haber contestado a Francia algo parecido cuando fueron cambiadas las últimas notas diplomáticas. El «Times» concede gran importancia a lo dicho por Smuts y a la alusión del embajador Harvey que ha manifestado que América está dispuesta a intervenir en los asuntos de Europa cuando se presente ocasión oportuna.

A pesar de haber hecho el general protestas de amor a Francia, recomendándole que continué fiel a su misión histórica de ser portaestandarte de las tradiciones liberales de Europa, la Prensa francesa considera desfavorables para su nación los puntos de vista de Smuts.—COSMOPOLIS.

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

EL CANNIBALISMO.—Desaparece de América dos siglos después del descubrimiento.

Sólo en la Tierra del Fuego permanece más largo tiempo, debido al escaso contacto de esta región con los europeos.

También en Oceanía ha desaparecido, no obstante que allí era casi una institución; basta decir que el rey Undre-Undre, jefe de la tribu de los Rakirarak, hacía la cuenta de haberse comido él solo no menos de cien personas.

En la Nueva Caledonia y otras islas se encuentra todavía a indígenas que reúnen sus últimos almuerzos humanos.

Sin embargo, ellos mismos han substituido la carne de sus semejantes por la del cerdo, que encuentran superior a la de sus congéneres.

A la desaparición de la antropofagia contribuyó más la civilización que la represión, no siempre posible.

Cuenta G. La Farte, en el periódico «La Ciencia para todos», que en 1879 los indígenas de las islas Marquesas mataron y comieron a dos gendarmes franceses. Llevados ante el tribunal, éste no pudo castigar el segundo crimen, porque el Código penal no incluye la antropofagia.

## 30 años atrás

8 Noviembre 1893.—Publican los periódicos detalles de la horrible catástrofe ocurrida en Santander por la explosión de dinamita causada por un incendio a bordo del vapor «Cabo Machichaco» de la Compañía Vasco-Andaluza, atracado en el muelle saliente del Marqués de Campo, en Malilla.



# INFORMACION LOCAL

## En el Ayuntamiento

### Sesión de ayer

La sesión de ayer en nuestro Consistorio careció de toda trascendencia si bien, a momentos, fué turbada la monotonía por breves rasgos pintorescos, «luminosos».

Asisten a la sesión—que fué presidida por el Alcalde—los concejales señores Moranta, Cortés, Ramón, Palos, Amengual, Aguiló, Juan, Pascual, Frau, Endolz, Canet, Bennasar, Barrio, Mas, Forteza, Fuster, Caminal, Escalas, Valls, Mas y Busquets.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

### Las cuentas

Al dar lectura a las cuentas presentadas por la comisión de Sanidad el señor Forteza pide que quede sobre la mesa, para su debido estudio, una de don Antonio Darder, por arreglo de una bicicleta y otros, que asciende a pesetas 119'55.

Dice que le parece excesiva esta cantidad por lo cual desea informarse debidamente.

Se acuerda lo solicitado. También son aprobadas otras cuentas presentadas igualmente por la comisión de Sanidad.

Se acuerda la prórroga del plazo de recaudación voluntaria del arbitrio de cédulas.

### De sobre la mesa

Se da lectura a lo quedado sobre la mesa en la sesión anterior.

Como por exceso de trabajo—según dice—el señor Palos no ha podido estudiar el asunto con la atención que cree debe merecerle, propone—quedando acordado—que quede de nuevo sobre la mesa la cuenta presentada por concesión del censo de población.

Las restantes cuentas—que quedaron sobre la mesa la anterior sesión a ruego, igualmente, del señor Palos—son aprobadas en su totalidad.

### Orden del día

Son aprobados los dictámenes de la comisión de obras referentes a la revalidación de un permiso para una obra particular y a la limitación del área de una finca expropiada sita en la calle de Siquier.

Al ser leída la relación de pequeñas reparaciones en la vía pública el señor Mas propone que en la relación aludida figuren otras, entre ellas el relleno de un bache existente en la plaza de Santa Eulalia.

El Alcalde explica el porque no figuraba en la relación antedicha la mejora propuesta acordándose incluirla.

Se acuerda el traspaso de una sepultura.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Hacienda acerca de la distribución de fondos.

Queda aprobado un crédito propuesto por la misma comisión para el pago del médico de la casa de socorro don Juan Trián, que, desde su nombramiento, no había percibido sus honorarios.

Igualmente son aprobados dos dictámenes acerca del pago de dos mesadas de supervivencia y el pago de la cuenta por el homenaje tributado por acuerdo de nuestra Corporación Municipal al pintor y poeta don Santiago Rusiñol.

El Balance de la situación económica de 1922 a 23 es aprobado.

Es leído y aprobado un dictamen de la Comisión de alumbrado proponiendo la instalación de lámparas eléctricas en diversos sitios, entre ellos en la calle de Plaza y camino de La Vileta, este último, de

una manera especial, verdaderamente necesitado de la mejora.

También son leídos y aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Ensanche:

Permisos de obras particulares. Idem para la instalación de un motor para el barnizado, en el número 106 de la calle de Aragón.

Concesión de bordillo e instalación de una bombilla en la calle de Blanquerna.

Es aprobada la adjudicación de un solar en las Enramadas a doña Ana Vidal de Ferrer.

### Extraño presentimiento

El dictamen de la Comisión de Murallas proponiendo la adjudicación por subasta de la alcantarilla prolongación de la calle de San Miguel a don Sebastián Creapi Puigserver, el mejor postor de los cuatro que concurren a la subasta aludida, es aprobado.

Durante la lectura de este dictamen se apagan las luces.

Continúa la lectura del dictamen con el auxilio de varios candelabros.

Al ir a encenderse el alumbrado por gas se hace de nuevo la luz.

No quedan más asuntos en la Orden del día.

### Varios asuntos

El Secretario lee un documento suscrito por el concejal señor Calat ratificándose en su renuncia del cargo de concejal, debido a la sordera que sufre.

El Alcalde dice que, debiéndose celebrar el próximo día 9 la subasta de dos parcelas del recinto fortificado, y debiendo asistir al acto un concejal, propone que quede designado para tal misión don Martín Pascual.

Así se acuerda.

### Una idea luminosa

El señor Cortés pide, que el Ayuntamiento se dirija en respetuosa súplica a la Compañía de Tranvías, para que instale en los coches una luz suplementaria, que los alumbrase cuando haya «panne» en la fábrica de electricidad.

La proposición cae en gracia al público y a algunos concejales.

El señor Cortés se esfuerza en explicar a sus vecinos de sillón las «coincidencias que reportaría».

El concejal tranviario señor Riera, nada dice.

Según parece—si no recordamos mal—se aprueba la proposición.

### Otros asuntos

Se da lectura a una instancia presentada acerca de un acuerdo de la Comisión de Hacienda sobre una solicitud de la Asociación Gremial de Alcoholes, y que fué desestimada por la Comisión aludida.

Habla el señor Rusquets para expresar su opinión de que el Ayuntamiento debe hacer suyo el acuerdo de la Comisión.

Así se manifiesta el Consistorio.

### Final de la sesión

El señor Alcalde: —¿Hay algún señor del público que quiera hacer uso de la palabra?

Breve pausa. Nadie contesta. Entonces el campanillazo anunciador de que la sesión ha terminado rompe el silencio.

esperaba una banda de música que le acompañó hasta el domicilio del industrial señor Adrover.

Don Bartolomé Adrover leyó unas cuartillas de los señores Darder Hermanos agradeciendo a dichos señores su cooperación al enviarles, formando parte de la excursión para en caso de que fueran necesarios sus servicios, un cochecito Ley y dos mecánicos.

La excursión resultó un éxito bajo todos conceptos y de ello deben sentirse orgullosos quienes tuvieron tan gran acierto en organizarla y los buenos aficionados del palmasano que aun quedan pues ello pone el más marcado «mentis» a quienes intentan sostener que la afición al ciclismo está extinguida en Mallorca.

Es loable en extremo esta actitud de los ciclistas de Santany que deseamos continué latente y en auge.

## Sucesos y desgracias

### Accidentes del trabajo

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro Jorge Cladera, de 28 años, con domicilio en la calle de los Frailes, 18, que descargando un carro en la calle del Jardín Botánico se magulló los dedos índice y medio de la mano derecha.

El obrero albañil José Terrades, domiciliado en la calle de San Jaime núm. 61, al caerle un sillar sobre el pié derecho le produjo una fuerte contusión en los dedos recibiendo asistencia en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

### Estafa

La polleia ingresó ayer en la cárcel a disposición de la autoridad judicial, a Félix Juan Torrens, acusado del delito de estafa de 318 pesetas al dueño de una confitería de esta capital.

### El futbol callejero

El muchacho José Tomás, de 11 años, habitante en la calle de la Olivera, 2, jugando a futbol en la vía pública se cayó produciéndose una herida contusa en la región occipital de la que fué auxiliado en la Casa de Socorro.

### Se cae de la cama

Igualmente fué asistido en el referido establecimiento benéfico el niño Jaime Fuster, de 3 años, domiciliado en la calle de Casa de España, 8, que al caerse de la cama en que dormía se produjo una herida inclsa en la sien izquierda.

### UNA DESGRACIA

## Hombre arrollado por un tranvía

Anteanoche, a las diez y diez minutos, en la Rambla, frente al cuartel de Infantería ocurrió una sensible desgracia.

En la parada del tranvía del referido punto intentó subir a un coche cuando éste no estaba aún parado Francisco Moreno, empleado del Hospital provincial, natural de Alicante y vecino de esta capital, cuando tuvo la desgracia de resbalar, cayendo a tierra.

Fuó alcanzado por las ruedas traseras del remolque, sufriendo varias lesiones.

Paró inmediatamente el coche y fué auxiliado por el conductor y cobrador y también por algunos transeúntes, quienes condujeron al Moreno al Hospital, donde fué convenientemente asistido primero por el médico don Viente Planas y luego por el Director del establecimiento don José Sampol quienes le apreciaron magullamientos y rozaduras en ambos pies. En el izquierdo le practicaron una operación, extrayéndole varios huesos.

Según testigos presenciales del hecho, la desgracia no pudo ser evitada por el conductor del tranvía, cuyas señas para que no subiera al coche el lesionado no fueron por éste advertidas, intentando subir, como ya hemos dicho, al tranvía antes de que parara, lo cual está terminantemente prohibido.

Ayer nos interesamos por el estado del Moreno y se nos manifestó que era satisfactorio.

## Del Carnel

Ha sido objeto de una delicada operación la distinguida señorita Angeles Carballal, hija de nuestro buen amigo el Cónsul de Cuba en esta ciudad, don José.

Hacemos votos para que la doliente recobre en breve su completa salud.

El general de brigada don José Cabriñetty se halla completamente restablecido de la dolencia que hace algún tiempo le venía aquejando.

Víctima de la cruel dolencia que desde hace tiempo venía minando su existencia ha fallecido en esta ciudad el capitán de Artillería don Luis García Grases, después de confortado con los auxilios espirituales.

El finado era modelo de caballerosidad, fiel cumplidor de sus obligaciones y amante de sus subordinados, quienes, así como también sus superiores, le tenían en gran aprecio y estima.

A su distinguida familia, especialmente a su padre el Oficial Mayor de Alabarderos don Luis, y también al coronel, jefes y oficiales de esta Comandancia de Arti-

## Don Luis García Grases

Capitán de Artillería

Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Sus afligidos padres don Luis García Lavaggi y doña Consuelo Grases y Falsés, su hermana doña Consuelo, hermano José María (ausente) y la señorita María Teresa Isasi, el Sr. Coronel, jefes y oficiales de la Comandancia de Artillería de Mallorca (a la que pertenecía el finado), ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al rosario y funeral que tendrá lugar hoy a las diez, en la parroquial Iglesia de San Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio Católico de Palma.

El duelo se despide en la Iglesia. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Calle 76, n.º 6. (Ensanche)

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el Nuncio de S. S., Patriarca de las Indias y los Obispos de Mallorca, Madrid, Barcelona y Segovia.

llería, hacemos presente nuestro sentido conduelo.

Anoche marchó a Barcelona, de paso para la Habana don José Oliver Bibiloni, Vicepresidente del «Centro Balear» de dicha capital cubana.

También saltó para la Habana el acaudalado señor don Mateo Cañellas.

El próximo viernes embarcará para Cuba el opulento comerciante don Antonio Ferrer, Presidente del «Centro Balear» en la Habana.

De Ibiza llegaron ayer don Francisco Cardona, don Lorenzo Serra y don Manuel de Infantes.

Ha marchado a Melilla, a donde ha sido destinado a prestar sus servicios, nuestro amigo el capitán don Antonio Calero.

De Alicante llegaron ayer mañana doña Pilar Casanovas e hijos, el comandante de Ingenieros don Ramón Talz, don Juan Aznar, don Antonio Torres, don Juan Guillem, doña Magdalena Pou de Riera y don Laureano Muñoz.

Anoche salieron para Barcelona, desde donde se dirigirán a Marruecos, los capitanes de Infantería don Joaquín Rovira y don Guillermo García y los tenientes de la misma arma don Francisco Verd, don Pedro Canals y don Guillermo Cierol.

Igualmente salieron para Barcelona don Adolfo Damians, don Felipe Lezcano, don José Marqués, don J. H. Costrey y señora, don José Oliver, don Mariano Nadal, don Raimundo Morales, doña María Pons y doña Magdalena Bennassar.

## Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Comandante de Palma don Pedro Llompard.

Imaginería.—Comandante de Artillería don Diego Pascual.

Hospital y provisiones.—5.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—12.º Oficial de Id. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Bald-mero de l'ortilla.

Orden de la Plaza del día 7 de Noviembre de 1923

El Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas en telefonema de hoy me dice:

«Comuníquese urgencia relación Jefes y Oficiales Cuerpos guarnición se hallen actualmente comisión extranjero, expresando fecha salida.»

Lo que se publica en la orden de hoy a fin de que los Jefes de los Cuerpos y Dependencias de esta guarnición me remitan con toda urgencia los datos que se ordenan.—El General Gobernador, Challer.

### Otra del mismo día

Habiendo fallecido en su domicilio, calle 79, casa núm. 6, el Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Luis García Grases, cuyo cadáver será conducido al cementerio de esta ciudad a las 11 del día de mañana, vengo en disponer que asistan a dicho acto las comisiones de los Cuerpos que a continuación se expresan y que la referida Comandancia nombre una Bateria para tributar al cadáver los honores reglamentarios, para lo cual el Parque de Artillería de esta Plaza facilitará a la citada fuerza los cartuchos de salvas necesarios.

La música del Regimiento de Palma asistirá también al acto debiendo hallarse con la anticipación necesaria en el Cuartel de San Pedro poniéndose a las órdenes del Jefe que mande el piquete.

### Comisiones que se citan

Regimiento Infantería de Palma, 2 Capitanes y 2 subalternos.

Comandancia Artillería Mallorca, los que designe su Jefe.

Grupo Ingenieros, 1 capitán y 1 subalterno.

Grupo Escuadrones, 1 capitán y 1 subalterno.

Comandancia Ingenieros, 1 capitán. Intendencia, 1 capitán y 1 subalterno.

Sanidad Militar, 1 capitán y 1 subalterno.

Zona de Reclutamiento de Palma, 2 capitanes y 2 subalternos.

El traje para el piquete y las Comisiones será de media gala.

El General Gobernador, Challer.

## Le Printemps

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

de

ANTONIO M.ª FUSTER

SAN NICOLÁS, 3 y 5

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

Tricots Lana y Seda gran surtido. Trajes y Abrigos Caballero.

Peletería gran surtido toda clase. Gamuzas lapart desde 18 Ptas. corte

Vellini gran novedad para batas. Suetors gran novedad y gran surtido

en telas propios para confeccionarlos. Pirneo todos los colores y anchos.

Gran surtido en todas las secciones de Lanera, sedería, lutos, terciopelos, astracanes, escharpes, seda y lana etc.

ESPECIALIDAD EN MEDIAS

Gran surtido Párcios módicos.

## Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1

## AVISO A LOS EMIGRANTES

Pasajes en todos los vapores de las Américas.

INFORMES GRATIS

En el mismo día que lo soliciten, se expedirá la documentación completa y pasaje para el embarque.

Información para solicitar toda clase de destinos civiles.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

### NO CONFUNDIRNOS

con los que arreglan la documentación gratis y cuentan con personal inteligente.

Nosotros además de arreglar gratuitamente la documentación, regalamos por cada pasaje, CIEN MIL marcos y una papeleta con dos números que resultando uno de ellos igual al del primer premio de Navidad, se le entregará un magnífico automóvil, cuyo coche está expuesto en el Garage Mundial, calle de la Riera, n.º 34, para los que deseen examinarlo.

Es conveniente aprovechar la ocasión.

## PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

### SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes

órganos de Medicina (Monteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una

limpiez perfecta y de una inocuidad absoluta. —Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13'50 el frasco.

Depósito en Palma: CENTRO FARMACÉUTICO

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.

## COLMADO DURAN

Café tostado, los 100 gramos a 0'70 ptas.

Pasta Catalana para sopa el kgr. a 1'35 ld.

Cererois, 11

## DEPORTES

### Es probable la venida a Palma del «Mahón F. C.»

El Club «Balears F. C.» en su afán de ofrecer a la afición palmasana, encuentros que proporcionen el máximo de interés, está llevando a efecto activas gestiones para ver de conseguir que el próximo domingo venga a Palma el notable equipo menorquina «Mahón F. C.»

Ni decir cabe la importancia que para nuestra afición tendría la visita de este equipo, pues del resultado de la lucha contra el «Balears F. C.» podría tomarse un punto de partida con respecto a la importancia de las futuras contiendas que se avencinan entre Mallorca y Mahón, para disputarse la supremacía del futbol balear.

Mucho celebraríamos tuvieran feliz término las negociaciones iniciadas por la entidad local, para la que consideramos un acierto gestionar la venida de este equipo.

Los encuentros, caso de celebrarse, tendrían lugar el domingo y lunes próximos.

### Aclaración

Parece ser que en el partido celebrado entre los segundos equipos «Regional» «Mediterráneo», de los cuatro goals logrados por el primero de los nombrados equipos, solo uno fué de penalty.

Precisamente y solo para evitar en lo sucesivo nuevas equivocaciones, bien agenas siempre a esta casa, ponemos en conocimiento de todos los capitanes de

los clubs que un día y otro, cosa que agradecemos, nos remiten notas de partidos, que insertaremos las noticias siempre que en ellas figuren el sello de la sociedad y bajo la responsabilidad del comunicante.

### Ciclismo—Una excursión

El domingo tuvo lugar en la villa de Santany una animadísima excursión que organizaron los señores don Cosme Adrover y don Guillermo Vidal.

Los excursionistas en número de unos sesenta salieron de Santany a las siete de la mañana.

En la caravana figuraban algunos niños de 6 a 10 años.

A las siete llegaron a C's Concos y después del desayuno continuaron hacia el oratorio de San Salvador a donde llegaron a las nueve y media.

Se rezó una salve a la Virgen y se emprendió el regreso a Felanitx, comiendo en la fonda «Can d'Alaró».

Usó de la palabra el activo industrial de Santany don Gabriel Adrover, quien expresó su gratitud a los industriales de Palma señores Darder Hermanos, por el envío de buen número de accesorios que fueron distribuidos por sorteo entre los excursionistas.

Terminó brindando por la prosperidad del ciclismo en Santany.

El discurso del señor Adrover fué muy aplaudido.

A las dos emprendieron el regreso hacia Campos, siendo despedidos por el pueblo en masa.

En Santany, a la entrada del pueblo les



LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Importante decreto sobre subsistencias

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto, de mucha importancia, por el cual se crean Juntas de Abastos encargadas de la fijación de tasas y demás extremos relacionados con las subsistencias:

Artículo 1.º Se faculta al Directorio militar:

a) Para regular los precios de las sustancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables. Se consideran sustancias alimenticias de primera necesidad los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensable los carbones y leña para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestidos y calzados en sus clases de uso general.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración y producción de sustancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable, o que, por influir en el coste del producto, se considere justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de sustancias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado a).

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado a) libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera a consecuencia de acuerdo entre los propios elementos productores o de cambios que tendieran a elevar los precios o a provocar escasez, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se produzcan, elaboren, transformen, guarden o expendan tal mercancía, y en este caso podrá determinarse el orden de prelación con que se deba fabricar, circular o vender la misma.

Por las Juntas que se determinan en el artículo 2.º podrá invitarse al poseedor de las mercancías comprendidas en el apartado a) a que se sirvan los pedidos que se les indiquen.

d) Si a pesar de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluidos en el apartado a) sufriera éste un alza de precio sin justificación, o se advirtiera retraimiento u ocultación que produjera su escasez, podrá efectuarse la incautación y expropiación del mismo. La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los géneros incautados.

El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse para cada partida dentro de los treinta días siguientes al en que se disponga de ella.

Al mismo tiempo que la incautación de géneros podrá acordarse la ocupación de almacenes o parte de ellos en que estuvieren depositados y la de edificios que se estimasen necesarios a los fines de conservación y custodia cuando se dispusiera del género incautado.

En uno y otro caso se fijará previamente la indemnización o alquiler que proceda.

Toda mercancía trabada de incautación de la que no se hubiere dispuesto en el plazo de tres meses quedará a la libre disposición de su poseedor.

e) Si por haber escasez real de un artículo, o porque su ocultación la produjera, la incautación y venta del mismo no remediasse su escasez, el Gobierno podrá, previa comparación de los precios del mismo en el mercado nacional y en los extranjeros y del margen protector concedido por los aranceles, modificar temporalmente los derechos arancelarios de los artículos comprendidos en el apartado a) para estimular o hacer posible la importación y concurrencia de artículos similares y extranjeros.

Los contratos celebrados entre particulares, que no pudieran cumplirse a consecuencia de la adopción de alguna medida derivada de las autorizaciones concedidas en este artículo, se entenderán caducados, considerándose las medidas gubernativas que se adopten a los efectos jurídicos como casos de fuerza mayor.

Art. 2.º Para la ejecución de cuanto requiere el desarrollo de las autorizaciones concedidas por el artículo primero, se constituirán los siguientes organismos, dependiendo del ministerio de la Gobernación en cuanto atañe al servicio que se les encomienda:

a) Una Junta central de Abastos, presidida por el delegado que el Gobierno designe, de la que serán vocales el subdirector de Agricultura, un jefe de centro designado por cada uno de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo; un representante de la Asociación de Agricultores de España; otro de la Asociación general de Ganaderos del reino; otro del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio; un representante de las Cooperativas de consumo, designado por el ministerio del Trabajo, y otro elegido por las Asociaciones obreras que el representante del ministerio del Trabajo designe.

Actuará de secretario, con voz y sin voto, el funcionario que la presidencia determine.

b) En las capitales de provincia, y dependiendo directamente de la central, una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde

de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante, designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro, designado por el gobernador, en representación de las Cooperativas de consumo, y otro en representación de las Asociaciones obreras.

Será secretario de estas Juntas provinciales el funcionario designado por la presidencia.

c) En las Islas de Menorca e Ibiza y del archipiélago canario, en que existe Cabildo insular, se constituirán bajo la presidencia de un delegado del Gobierno, Juntas insulares, de las que serán vocales el alcalde de la capital, el juez de primera instancia, el administrador o depositario de Hacienda y representantes de las entidades oficiales, Agrícola y de Comercio e Industria que existan en su demarcación, siendo secretario el funcionario que la presidencia designe.

Art. 3.º Tanto la Junta central como las provinciales e insulares elegirán de su seno una Comisión permanente, presidida por el de la respectiva Junta, asistido de dos vocales.

Las Comisiones permanentes ejercerán por delegación todas las funciones que se asignen a la Junta correspondiente, a la cual darán cuenta de las medidas que adopten.

Las Comisiones permanentes serán las encargadas de ejecutar los acuerdos, órdenes e instrucciones que al efecto se dicten.

Para el trámite de los asuntos y servicios de estadística y oficinas se asignará a cada Junta el personal necesario, sin que tales nombramientos supongan aumento de plantillas.

Este personal se determinará en el reglamento que dictará la Junta central.

Los gastos de material de oficina estarán a cargo del ministerio de la Gobernación, en lo que se refiere a la Junta central; de los Gobiernos civiles, en lo concerniente a las Juntas provinciales, y de los Ayuntamientos, en lo que motiven las Juntas insulares.

Art. 4.º Será de la competencia de la Junta central de Abastos:

Los acuerdos relativos a la regulación de precios, la fiscalización, restricción y limitación de la circulación y la intervención a que se refieren los apartados a), b) y c) del art. 2.º

Las propuestas de incautaciones y modificaciones arancelarias de que hablan los apartados d) y e) del mismo artículo. Tanto para acordar la intervención como para la incautación a que se refieren los apartados interesados a quienes tales acuerdos hayan de afectar.

La facultad de delegar en las Juntas provinciales e insulares las atribuciones que siéndole propias juzgue de conveniencia o necesidad conceder a las mencionadas Juntas.

Estas delegaciones se referirán siempre a puntos concretos y bien delimitados.

El establecimiento de instrucciones para el funcionamiento y servicio de las Juntas provinciales e insulares.

Art. 5.º Corresponde a las Juntas provinciales e insulares:

El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que reciban de la Junta central.

El ejercicio de las funciones que les sean delegadas por la Junta central, pudiendo solicitar aquellas que, consideren convenientes o necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.

La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella de las sustancias alimenticias de primera necesidad que en ella se produzcan previa propuesta elevada a la Junta central y aprobación por parte de ésta.

Podrán proponer a la Junta central la adopción de medidas relacionadas con las autorizaciones concedidas por el art. 1.º o de otras que tiendan a la mayor eficacia del presente real decreto.

Recoger, completar y enviar a la Junta central cuantos datos puedan obtenerse relativos a la producción, circulación, consumo y precio de los artículos comprendidos en la presente disposición, pudiendo dirigirse a este efecto a todas las autoridades, funcionarios, Centros oficiales, Sociedades e individuos particulares que puedan suministrar datos de interés.

Proponer a la Junta central las restricciones, limitaciones e intervenciones y pedir las incautaciones que establece el art. 1.º

Art. 6.º Para la aplicación de cualquiera de las facultades conferidas al Gobierno por los apartados a), b) y c) del artículo 1.º, la Junta central y las provinciales e insulares, cuando proceda, o sus Comisiones permanentes respectivas, oírán cuantos informes pertinentes a cada caso reclamen las oficinas de la administración de entidades y Corporaciones oficiales y de los particulares que por su conocimiento de los asuntos en estudio estimen conveniente consultar.

Legado el caso previsto en el apartado a) del artículo 1.º el Gobierno oír a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 7.º Tanto la Junta central como las provinciales e insulares podrán nombrar inspectores para investigar si se

CINE LA PROTECTORA HOY DE 6 A 11 PRESENTACION DE CLARA KIMBAL YOUNG Y ERBERT RAWLSON En la super artistica comedia dramática de Inuitado Jujo CARGUELO V. EN MI CUENTA

Además se proyectarán las cintas de éxito La Debanadera y Bermudes Futbolista

cumplen los acuerdos firmes que se adopten. Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden. Art. 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Junta central y contra los acuerdos, órdenes e instrucciones de ésta, en los casos en que las determina el reglamento, cabrá el recurso ante el ministerio de la Gobernación. Los plazos para interponerlos serán de 8 y 15 días respectivamente. Cuando el acuerdo recurrido se refiriese a imposición de multas no será admisible el recurso sin acreditarse por el recurrente que el importe de ella fué depositado a disposición de la autoridad que impuso la sanción. Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de intervención e incautación no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo. Los recursos contra acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares en uso de delegación de facultades concedidas por la Junta central serán resueltos por ésta previo informe de la Junta contra cuyo acuerdo se recurra. Art. 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán castigadas con la imposición de multa de 500 a 5.000 pesetas, pudiendo las Juntas provinciales o sus presidentes, en casos de urgencia, llegar a la cuantía de mil pesetas y correspondiendo a la Junta central o a su presidente la imposición de las que excedan de esta cifra. Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente y siempre dentro del plazo fijado al imponerlas, que no excederá de cuatro días. El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de ventas y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigarán con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías que a dichos fines se dedicaran cuando se acordara la intervención o la incautación y venta de las mismas. El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta central al que se hubiese impuesto multas en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio durante el plazo que disponga la Junta central. Todas las sanciones que se impongan serán publicadas en el Boletín Oficial y en la prensa diaria. Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por la falta o delito de desobediencia a la autoridad, o de fraude en el peso, calidad o precio, adulteración o venta de géneros alimenticios alterados o en malas condiciones sanitarias de conservación. Art. 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablaran o desestimada la petición de condonación, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostenimiento de la Junta y de estos fondos se satisfarán a los inspectores que las propias Juntas designen las gratificaciones y retribuciones mensuales que las mismas acuerden, sin que en lo sucesivo tales inspectores tengan participación de un tanto por ciento en las multas impuestas. El importe del 50 por 100 de las multas pertenecientes a las Juntas de abastos será entregado a sus respectivos presidentes mediante mandamiento de pago justificativo que se incorporará siempre al presupuesto corriente de gastos de contribuciones y rentas públicas con aplicación al concepto de «premios o participes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado», en el cual se considera comprendido el pago de esta obligación. A este efecto, los presidentes de las Juntas remitirán, en fin de cada mes, a la Ordenación de Pagos del ministerio de Hacienda las mitades originales del papel de pagos al Estado debidamente reseñadas en relación duplicada, en la que se hará constar la cuantía parcial y total del 50 por 100 que les corresponda percibir, acompañadas de certificación, también duplicada y expresiva, de que son firmes todos los fallos condenatorios respectivos y de que han sido desestimadas las peticiones de condonación en el caso de que se hubiesen establecido en tiempo y forma legal. Igualmente se destinará a gastos de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresaren procedentes del 50 por 100 de pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención e incautación y venta, invirtiéndose el 50 por 100 restante en subvención a las Cooperativas de producción, venta y consumo y a las Asociaciones benéficas en la forma que determine la Junta central. Art. 11. La Junta central de Abastos redactará el reglamento para la aplicación del presente real decreto, que someterá a la aprobación del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar. Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por el presente decreto.

F. SERVERA VIDAL Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona MEDICINA - CIRUGIA VIAS URINARIAS Consulta de 12 a 1 Horas convenidas Pelaires, 94 - Palma

Para MARSELLA saldrá de este puerto el día 15 del actual el pailebot a motor "SAN BERNARDO" ADMITIENDO CARGA Consignatario: GABRIEL MULET E HIJOS, Ld.

Notas Municipales Una carta de Santiago Rusiñol

El alcalde señor Salas, nos manifestó ayer mañana que había recibido una atenta carta del notable pintor Santiago Rusiñol, contestación a otra que se le dirigió en súplica de que se sirviera señalar el valor del cuadro remitido por dicho artista con motivo del homenaje que últimamente el Ayuntamiento de Palma le rindió.

Santiago Rusiñol, agradece al Alcalde de Palma la atención que le dispensa, diciéndole empero la invitación que se le hace para señalamiento del precio de dicha obra y facultando al Ayuntamiento para que sea él el que señale el valor del cuadro.

En virtud de ello, el señor Salas nos manifestó enterará de dicha carta a sus compañeros de Consistorio, para conjuntamente acordar lo que estimen procedente.

La sangre de buey será inutilizada

El señor Salas, nos manifestó además, que, en previsión de que pueda darse nuevamente el caso de que haya fabricantes que utilicen la sangre de buey para la elaboración de butifarrones y salichas, hecho que pudo comprobar pasado días en un punto de venta de estos artículos en la plaza de abastos, habiendo dado órdenes terminantes para que dicha clase de sangre fuera inutilizada en el mismo matadero.

Sebate el record de las multas

La Alcaldía sigue sin interrupción la campaña emprendida contra los infractores de las ordenanzas municipales, imponiendo a diario nuevas multas e infractores, en consonancia con la importancia de la infracción.

En virtud de ello, ayer el señor Salas firmó diversas multas impuestas por un teniente de alcalde a varios vendedores de comestibles del arrabal de Santa Catalina, haciéndonos constar el señor Salas su satisfacción ante el interés que con respecto a este extremo se han tomado determinados compañeros de consistorio.

Para combatir la existencia de perros en la vía pública

Dado que desde hace algún tiempo se nota cierto abandono en cuanto a lo establecido sobre el abandono en que los propietarios de perros, tienen a estos, los cuales andan sueltos y sin bozal por la vía pública originando a diario accidentes, el Alcalde ha apremiado a la «Sociedad de Cazadores» concesionaria del arbitrio, para que esta vea de reprimir en lo posible tal abuso.

En consonancia con ello, se acordó que los laceros a quienes está confiada la recogida de los que son hallados en la vía pública, perciban una gratificación de dos pesetas por cada perro que entreguen y una peseta por cada denuncia que hagan de perros cuyo dueño no haya abonado el impuesto que le corresponde.

La calle de la Concepción Los vocales de la Comisión de Ensan-

che, acompañados del Arquitecto señor Aleñá visitaron la calle de la Concepción, al objeto de cerciorarse de las obras que son necesarias efectuar para que quede en condiciones para que puedan circular los peatones por la prolongación de dicha calle.

Se convencieron aquellos de la necesidad de ejecutar con urgencia obras de desmonte del trozo de cortina del baluarte del Sitjar, a fin de que quede trazada la calle que figura en el plano de Ensanche.

En este sentido será presentado un dictamen al Ayuntamiento.

Presentación

Se interesa se presente en el Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento el mozo Juan Sorá y Juan, hijo de Juan y de Catalina natural de Rota, para enterarle de un asunto que le interesa referente a quintas.

La Sportiva Calle Jovellanos núm. 2 (ESQUINA PELAIRES) NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO Recibidas las altas novedades para la presente temporada. Tricot seda gran surtido. Gamusa china gran novedad. Venillé propio para jersey. Tricot lana y seda gran novedad. Verwallé para abrigos. Gamusa Polonesa. Tricot todo lana. Gamusa tónica. Gamusa Gloria todos colores. Corte pesetas 14'50. Bonito surtido en echarpes lana y seda. Especialidad medias seda y calcetines. Precios como nadie

MARCOS Billetes que circulan en Alemania. Un millón . . . . . 2 pesetas Cinco millones . . . . . 8 Diez millones . . . . . 15 Cien mil Coronas austríacas 20 pesetas. CASA DE CAMBIO BARCELONA Para más detalles: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Cojinetes de Bolas CASA CODINA Calle UNIÓN, 8 - Palma

ACEITES "COLL" SON LOS MEJORES Probarlos una vez es hacerse cliente ACUDID SIN TARDAR CALLE DE FELIU N.º 17



# SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

## El nuevo régimen

### Visitas a Primo de Rivera.—El problema hullero sin solucionar

Madrid 6 a las 24.—Estuvieron en la Presidencia con objeto de cumplimentar al general Primo de Rivera, el ministro de España en Venezuela, una comisión de la Juventud hispano-americana, el presidente del Consejo Superior de Aduanas, el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido y una comisión de armadores de Eibar.

También fué recibida por el Marqués de Estella una comisión de patronos hulleros, quienes dijeron que no se vislumbra solución adecuada al problema hullero, pues si se suprimen las primas, habrá que ir al aumento de jornada.

### Visitando al coronel Nouvilas

Madrid 6 a las 24.—Una comisión de obreros del Sindicato asturiano Astur y de otras Sociedades de Asturias entregaron al coronel Nouvilas un documento en el que exponen sus opiniones respecto al problema hullero.

### Responsabilidades militares administrativas

Madrid 6 a las 24.—Ha regresado a Ceuta el general Bazán, después de conferenciar con el presidente del Directorio, con el subsecretario del Ministerio de la Guerra general Bermúdez de Castro y y otras personalidades del régimen actual.

Se trató en esta conferencia de las responsabilidades administrativas militares, cuyo expediente instruye el general Bazán.

### Sin noticias del Directorio

Madrid 6 a las 24.—La presidencia del Directorio militar no ha facilitado nota oficiosa de la reunión que ha celebrado, ignorándose por ello los asuntos que se han tratado.

El jefe de la prensa del Directorio se ha limitado a decir, contestando a preguntas de los reporteros que se habían ocupado de asuntos pendientes.

### Ex tenientes de Alcalde, encarcelados

Madrid 7 a las 16.—Ha causado impresión la noticia referente al auto de prisión que ha dictado la autoridad judicial contra el ex teniente de Alcalde de Madrid señor Nicoli, el cual desempeñaba el cargo de Alcalde accidental cuando apareció el decreto disolviendo los Ayuntamientos.

El señor Nicoli ha ingresado en la cárcel, incomunicado.

También se ha dictado orden de prisión contra el ex teniente de Alcalde señor García Revenga, pero no ha podido ser detenido porque desapareció.

Se supone que esta resolución gubernativa es consecuencia de las declaraciones que han prestado un guardia y los inspectores de policía urbana declarados cesantes ultimamente.

Continúa encarcelado el ex teniente de Alcalde señor Silva.

### Augusto Barcia continúa su campaña en «La Libertad»

Madrid 7 a las 16.—Augusto Barcia continúa su campaña en el periódico «La Libertad» excitando los sentimientos liberales del país.

Censura la afonía crónica de los prohombres liberales y juzga que el actual momento es el preciso para hacer pública y solemne profesión de fe liberal quienes sean verdaderos creyentes del gran credo democrático.

Rechaza las predicaciones de clerotos vocingleros que declaran que el liberalismo está en plena bancarrota.

Augura—por último—que si en el liberalismo hay hombres con vocación a la propaganda y con voluntad y sacrificio de espíritu y organización, suyo es el porvenir.

### Los agricultores de la vega de Zaragoza piden auxilios para cinco o seis mil damnificados por los pasados temporales

Madrid 6 a las 18.—Un representante de los labradores prácticos de la vega de Zaragoza ha entregado esta mañana al general Ruiz Portal un documento que

elevan dichos agricultores solicitando auxilios para cinco o seis mil de ellos, que resultaron perjudicados por los temporales registrados en aquella comarca en último verano.

Piden también que se suspendan los desahucios incoados por falta de pago de los contratos que vencen durante el presente mes.

El general Ruiz Portal ofreció estudiar el asunto con todo interés.

El agricultor aragonés saltó del despacho altamente complacido del resultado de su visita.

### El problema de Marruecos.—La rebaja del pan en Madrid

Madrid, 7 a las 16.—Sigue comentándose la orientación del Directorio sobre el problema de Marruecos.

El periódico «El Sol» publica un artículo afirmando que la última nota oficiosa que facilitó el Directorio significa que se emprende en Marruecos una verdadera obra de penetración pacífica, invirtiendo totalmente en obras públicas las consignaciones señaladas en el presupuesto de la zona del protectorado, e iniciando simultáneamente la compensación de los intereses españoles e indígenas.

Si el Directorio—continúa diciendo—persiste en esta política en Marruecos y en la labor de moralidad y severidad administrativa se alejará de la bancarrota donde el Estado se precipitaba con sucesivos empréstitos.

También son objeto de comentarios las disposiciones sobre abaratamiento y condiciones de venta del pan en Madrid, implantadas ayer sin dificultad.

El pan se venderá a 0'70 pesetas el kilo y ha sido fijado en 0'58, diferencia que resulta importante, aunque también se ha abaratado mucho el trigo.

Los diarios lamentan que el público haya estimado poco este beneficio y que descuide el cumplimiento de su deber, porque no exige que el pan sea envuelto en higiénico papel.

Dicen, además, que el vecindario ha sufrido una decepción porque la rebaja no alcanza a todas las clases de pan.

### El mensaje de los banqueros al Directorio causa excelente impresión

Madrid, 7 a las 16.—Ha producido excelente impresión el mensaje elevado por los banqueros españoles al Directorio militar en el que, como se sabe, ofrece su patriótica colaboración para la reconstitución nacional con objeto de fomentar las obras públicas.

Considerando los banqueros seguro que el capital acudiría a su llamamiento en condiciones más favorables para el Estado que el capital extranjero, el cual vendría a perjudicar los intereses de los industriales españoles, enumeran las inversiones hechas en España durante los últimos nueve años con recursos nacionales que exceden de diez mil millones.

### El periodista Ruiz Albéniz se entrevista con Primo de Rivera

Madrid 7 a las 19'15.—El periodista señor Ruiz Albéniz ha comunicado al general Primo de Rivera sus impresiones acerca de un viaje por la zona del protectorado francés en Marruecos.

Le dió cuenta de las aspiraciones de los colonos españoles de aquella zona. El señor Albéniz se entrevistó también con el general Gómez Jordana.

### Modificación de la Junta de Crédito Agrícola

Madrid 7 a las 19'30.—La «Gaceta» publica un Real decreto ampliando la Junta de Estudio del Crédito Agrícola en el sentido de que formará parte de dicha Junta un ingeniero del Cuerpo de montes, un representante de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas y otro de la Federación Católica Agraria Navarra.

### Créditos para Marruecos

Ascienden a medio millón seiscientos noventa y siete mil setecientos setenta y cuatro pesetas

Madrid 7 a las 19'29.—La «Gaceta» publica dos Reales decretos concediendo un suplemento a los créditos de Marruecos,

de 697.674 pesetas con destino a la recluta del voluntariado para Africa y otro de medio millón para la adquisición de siero para la vacuna antitífica.

### Reorganización del ejército

Nota oficiosa de la Presidencia  
Madrid, 7 a las 16.—En la Presidencia se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Entre los anhelos de regeneración y de reforma que guían los pasos del nuevo régimen, hacia todos los sectores de la vida nacional, figura como el más preferente el de dotar a España de un ejército, que, proporcionado a las disponibilidades del país, sea un instrumento eficiente para la defensa de los altos intereses que le incumben, pero para alcanzar esta finalidad, aspira el Directorio a que sus ideas antes de convertirse en proyectos, sean contrastadas por quienes por sus cargos y jerarquías representan la opinión militar y la de los centros superiores consultivos, pues, sólo así pueden descartarse los peligros de la improvisación, asignando a la reorganización que se implanta toda la virtualidad de una obra realizada con los más preciados asesoramientos.

A tal propósito responde la reunión celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, en la que el Presidente, asistido por los generales que componen el Directorio, expuso en grandes síntesis a los jefes del Estado Mayor Central, al general subsecretario del ministerio, a los jefes de sección y autoridades militares de la primera región, las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización de efectivos, dotación y servicios del ejército, así como su personal criterio acerca de otros problemas del mismo que, para resolverse en forma acabada y armónica necesitan de la asistencia incondicional de todos.»

### Varios decretos Presidencia

Madrid 7 a las 22.—A última hora se facilitaron los siguientes decretos:

Aprobando el plan general de Obras públicas en nuestra zona de protectorado en Marruecos.

Disponiendo quien ha de sustituir al actual jefe del Gobierno y presidente del Directorio militar en caso de ausencia u obligada cesación en sus funciones.

Nombrando delegado del Directorio militar y presidente de la Junta central de Abastos al Duque de Tetuán, gobernador civil de Madrid.

### Hacienda

Concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para el presupuesto de gastos del Ministerio de Estado con motivo del viaje de SS. MM. a Roma.

Idem un suplemento de crédito de 1.531.962 pesetas a la sección de Marruecos para los servicios de Artillería.

Idem de la transferencia de un crédito de 1500 pesetas entre dos conceptos del capítulo tercero del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Reduciendo los derechos sobre importación de maíz.

### Guerra

Concediendo el pase a situación de la segunda reserva al teniente general don Ricardo Contreras y al general de división don Ataulfo Ayala Diaz.

Continuando en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de brigada don Luis Mario Yañez.

Admitiendo la dimisión por motivos de salud al general de brigada don Augusto Príncipe Becerras.

Nombrando general de brigada de Artillería de la 13.ª división a don Eugenia García Acha, que manda la décima división.

### Gobernación

Aprobando las modificaciones de alineaciones de la calle Alta de San Pedro y la reforma interior de Barcelona.

Restableciendo la Dirección general de Seguridad y determinando cuales han de ser sus facultades.

Declarando amortizada la plaza de jefe de Administración civil de primera clase de la Dirección de Orden público, que ocupa don Alejandro Blin Granados y declarando a éste excedente forzoso.

### Marina

Un real decreto disponiendo que las adquisiciones de carbón cuyo importe no exceda de 25.000 pueda efectuarse por gestión directa.

### Fomento

Un real decreto concediendo un anticipo de 1.257.887 pesetas a la Compañía del ferrocarril de Salamanca de la frontera portuguesa para la adquisición de seis locomotoras.

### Noticias generales

#### Cámara de Comercio de Madrid

Madrid 6 a las 24.—Bajo la presidencia de don Carlos Prast se reunió la Cámara de Comercio.

La reunión tuvo por objeto el que el presidente de dicha entidad señor Prast hiciera un detallado relato de su viaje a Suecia.

El conferenciante expuso la situación financiera e industrial de los países de la Europa central.

Se tomó el acuerdo de que la Cámara estudie una base para exponer en la conferencia internacional que ha de celebrarse en Bruselas.

#### Placa de honor

Madrid 6 a las 24.—La sociedad española «Constructora Naval» ha regalado al ministerio de Marina una placa de plata destinada al cañonero «Laya» celebrando los brillantes servicios que ha prestado en la campaña de Marruecos.

## Del Extranjero

### Alemania

#### Una nota de la Conferencia de Embajadores

París, 7.—La Conferencia de Embajadores envió el día 3 del actual una nota al Gobierno del Reich pidiendo que dé a conocer, antes del día 10, las medidas que piensa adoptar para facilitar el control militar interaliado.

#### Reinhardt recibe refuerzos

Berlín, 7.—El general Reinhardt, comandante jefe de las fuerzas de la Reichswehr en Turingia ha recibido importantes refuerzos para mantener el orden.

Las fuerzas de la Reichswehr han ocupado Gotha y varias poblaciones cercanas.

Se están llevando a cabo incesantes registros para descubrir la existencia de depósitos clandestinos de armas.

### Estados Unidos

#### Explosión en una mina 23 obreros muertos

Charleston, 7.—Ha ocurrido una explosión en una mina de hulla resultando 23 obreros muertos y desaparecidos 19.

El siniestro ha causado general consternación.

Se están efectuando trabajos de salvamento con gran actividad.

### Bulgaria

#### Las reparaciones por el atentado contra el agregado militar servio

Sofía, 7.—El Gobierno búlgaro hizo entera ayer tarde al representante yugoeslavio de una nota en la cual se aceptan las exigencias formuladas por el Gobierno de Belgrado con motivo del reciente atentado de que fué objeto el agregado militar servio.

### La causa por el asesinato de Vorowski

El procesado Paloumine relata las atrocidades de los soviéticos, de que dice ha sido testigo

Lausanne 7.—Hoy se ha celebrado en esta audiencia la segunda sesión de la vista de la causa instruida por el asesinato del delegado ruso de la Conferencia

### Nombramientos

Madrid 7 a las 19'15.—La «Gaceta» publica una R. O. nombrando al Marqués de Villaurrutia representante del comité especial que se reunirá próximamente en Ginebra.

También ha sido designado don Rafael Ureña Sanz para que le ayude en su labor.

Ambos disfrutarán de las dietas de 250 y 175 pesetas diarias respectivamente durante los días que dure su misión.

### La familia Real Audiencia en Palacio

Madrid 7 a las 16.—El presidente del Directorio general Primo de Rivera, estuvo en Palacio despachando con el Monarca a la hora acostumbrada.

El Rey recibió además una numerosa audiencia militar entre la cual figuraba el capitán general de Madrid señor Muñoz Cobos y los generales Aguilera y Gómez Núñez.

Este último acompañaba al general italiano Car Garibaldi.

También recibió en audiencia a los coroneles Alonso Sotomayor y Tomás Tiso; los tenientes coroneles Julio López Marzo y Rafael Tuyos, el comandante Antonio Sarraís y otros varios oficiales del ejército.

La Reina Victoria recibió la visita del secretario general de la Cruz Roja Marqués de Rivera.

### El viaje de los Reyes

Madrid 7 a las 16.—El tren especial que conducirá a los Reyes de España a Cartagena, saldrá de la estación del Mediodía a las ocho menos cuarto de la noche.

señor Vorowski, contra el súbdito italiano Conradi y su cómplice Paloumine.

Al comenzar la sesión Paloumine recababa toda la responsabilidad que sobre él pueda caer.

Luego hace un relato detallado de las atrocidades que cometieron los soviéticos en el Cáucaso, atrocidades de que—según afirma el declarante—ha sido testigo presencial.

Añade luego el testigo: —Como gran parte del auditorio se compone de mujeres me abstengo, por consideración a ellas de describir las torturas a que sometieron los soviéticos a dos enfermeras que se hallaban conmigo.

Acto seguido comienza el desfile de testigos de cargo.

Uno de estos es Dostowalot, general que ha sido de los ejércitos antisoviéticos de Dinikine y Wrangel.

### Rusia

#### Huelga solucionada

Varsovia 7.—Por haberse llegado a un acuerdo se ha solucionado la huelga general.

### Bélgica

#### Palabras de Mr. Mac Neils

Amberes 7.—El subsecretario de Negocios Extranjeros Mr. Mac Neils, hablando acerca del comité de técnicos, subrayó el interés que hay en buscar los capitales extranjeros que se hallan depositados en los bancos extranjeros.

#### Instalación de una oficina de los soviets

Amberes 7.—Los soviets han instalado una oficina comercial en esta población.

### La república de Renania

¿Ha sido abandonada la zona belga?

París 7.—Al «Chicago Tribune» telegrafían de Crefeld que de acuerdo con órdenes circuladas por las autoridades belgas de ocupación las tropas de la república renana han abandonado la zona belga.

### Para MEDIAS y CALCETINES

LA PROVIDENCIA

San Miguel, 50-52 — PALMA







# INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

## Ibiza

Conforme anunciamos, tuvo lugar la solemne bendición de la nueva Capilla del Cementerio erigida por suscripción popular. Dicho solemne acto estuvo a cargo del Prelado de esta Diócesis don Vicente Serra Orvay, y asistido por los Curas de esta ciudad.

A las 10 y media se trasladaron en los automóviles, de los señores Matutes y Torres cedidos galantemente para dicho acto, los invitados al mismo.

Entre los concurrentes vimos al 2.º Teniente Alcalde señor Escandell representando al Alcalde señor Medina a quien acompañaba el concejal señor Castelló Marí.

Igualmente asistió el exconcejal don Angel Serra iniciador de tan importante mejora, Canónigo señor Clapés, y Pbro señores Ferrer y Planella.

Por «La Voz» asistió el redactor religioso señor Ribas.

Una vez en el recinto sagrado, se procedió a la bendición de la nueva Capilla rezándose las plegarias de liturgia.

Terminada la ceremonia el Prelado dirigió su palabra a los concurrentes pronunciando una Plática alusiva al acto que se acababa de realizar.

Entre la concurrencia había distinguido concurso de señoras que no obstante la inclemencia del tiempo, se asociaron a dicha ceremonia.

A las 11 terminó la solemne ceremonia regresando las autoridades e invitados a esta ciudad.

La nueva Capilla abierta oficialmente al público está construida por suscripción popular y montada conforme a las actuales circunstancias. La venerada imagen del Santo Cristo que la preside ha sido objeto de un rico regalo por parte de una distinguida dama de esta ciudad, así como otros objetos para el nuevo altar de otra persona piadosa.

Este nuevo Oratorio construido en nuestro Cementerio es una prueba más de la religiosidad del pueblo ibicenco.

Por la Alcaldía, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

«Para el recte cumplimiento de la Ley del descanso dominical y consiguiente igualdad comercial de todos los ciudadanos, sépase que deben estar cerrados todo el domingo, los establecimientos de todas clases, no exceptuados por la Ley.

Las tiendas de comestibles deben cerrarse a las doce.

Las confiterías y reposterías, pueden vender todo el día, pero sólo los productos que sus dueños fabrican en su obrador.

Las tabernas y cafés económicos no pueden vender copas.

Los dueños de casas autorizadas para estar abiertas, deben dar a sus dependientes un día completo de descanso semanal, sin rebaja alguna en el sueldo de los mismos.

Los cafés de los locales donde se dan espectáculos públicos, pueden vender copas de licor, pastelería y repostería.

Los estancos, loterías, tiendas de verduras y comestibles, no pueden vender más que aquellos artículos que les autoriza la Ley.

—De Palma llegó el Capitán de Ingenieros Inspector de las obras del Castillo don Juan Cerdó.

—Este año escasearán las setas efecto de no haber llovido durante el mes de octubre.

—Se halla mejoradísima en su enfermedad, la distinguida señora del ex Juez Municipal don Juan Tur Vidal.

—Tomaron pasaje para Palma después de haber intervenido en las causas del actual cuatrimestre, los Magistrados don Miguel Sanjuan Presidente, don José Rubio, don José Fernandez Orbeta y el Fiscal señor Lopez de Sagredo.

—A la avanzada edad de 93 años falleció doña Catalina Ros.

—En el vapor que el día cuatro del corriente salió de Barcelona para Buenos Aires embarcaron gran número de ibicencos para la República Argentina.

—Durante toda la noche del martes y la mañana del miércoles cayeron sobre toda la isla grandes lluvias.

Las felixas se inundaron todas y en ellas se veían flotas numerosas hortalizas.

Los agricultores se hallan contentísimos pues dichas lluvias han beneficiado grandemente a los vegetales y árboles.

Según nos han dicho, el torrente de «Es Cubells» venía lleno, lo mismo que el riachuelo de Santa Eulalia.

Aunque las presentes lluvias, han hecho muchos beneficios, la tormenta que se desencadenó, ha causado algunos destrozos pero de poca importancia.

—Ha sido destinado a esta administración de Correos nuestro paisano don José Tur Tur que servía en Barcelona.

El aumento de esa plaza en esta oficina postal era sumamente necesario pues dadas las horas intempestivas de llegada de los vapores era materialmente imposible realizar los trabajos con sólo dos oficiales y el Jefe.

Antes de la huelga postal había en esta estafeta el jefe y cinco oficiales.

—Se ha dado a la publicidad la siguiente nota:

«La Tesorera de la Conferencia de San Vicente de Paul doña Pilar Wallis vió su casa honrada con la visita del señor Alcalde don Francisco Medina, el que le entregó 67 pesetas 50 céntimos, producto de un cerdo que el caritativo capitán del vapor «Balear», don Guillermo Company, regala a los pobres de Ibiza y engrasó los fondos de las Conferencias, y al enterarse la Tesorera de tan elogiabile rasgo caritativo al Director don Nicolás Larrea, Presidente, doña Mercedes Wallis y demás señoras que componen la junta, han acordado por unanimidad dar las más expresivas gracias por medio de la prensa a tan dignos de alabanza actos de caridad, habiendo votado para que Dios premie con creces a dichos señores.»

—En la casa llamada Ca'n Micolau de San Rafael, falleció el anciano don Juan Prat Riera de 89 años.

El entierro se vió muy concurrido.

En paz descanse y reciba su familia nuestro sentido pésame.

## Sóller

Si los cementerios son el termómetro que señala la cultura de los pueblos, la del nuestro ha venido aumentando desde algunos años a esta parte y aumenta de cada día más.

El aspecto que ofrecía el campo santo de esta ciudad el jueves último por la tarde, a pesar del mal caril del tiempo en todo el día y de la lluvia que por aquellas horas de la visita a intervalos cayó, fué, en efecto, un testimonio elocuente de que el alma nuestro pueblo amor a sus antepasados y un vivo deseo de rendirles, al mismo tiempo que un cariñoso recuerdo en el día que celebra la Iglesia su conmemoración; un culto ferviente a su memoria.

Los adornos de las tumbas con flores naturales, cintas, coronas y luces, algunos muy vistosos y de buen gusto, y la compacta multitud que, no obstante lo desapacible de la temperatura, llenaba la fúnebre mansión, son pruebas inequívocas de la exactitud de estas afirmaciones.

Y otra prueba de que el culto a los muertos toma en esta ciudad un incremento de cada día mayor, fué la concurrencia extraordinaria de fieles a la Iglesia parroquial y a los demás templos.

La Junta Local de Reformas Sociales en su última sesión celebrada, tomó los siguientes acuerdos:

«Que permanezcan cerrados durante todo el día del domingo los talleres, fábricas y demás establecimientos industriales comprendidos en la prohibición del trabajo, que no se hallen exceptuados del descanso.

Que los comercios, barberías y demás establecimientos análogos puedan tener abierto hasta las doce del día.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento citado, quedan autorizados para verificar sus respectivas explotaciones durante todo el día del domingo las fondas, cafés, restaurantes, casas de comida, horchaterías y los despachos de pan, leche, refrescos y pescado.

Que teniendo en cuenta los perjuicios que pueden recibir los industriales que se dedican a la matanza de cerdos y elaboración de embutidos y mantecas, y vista la facultad que concede a esta Junta el artículo 21 del referido Reglamento, quedan autorizados los referidos industriales para que puedan trabajar hasta las doce del domingo.»

—Don Pedro Cardell salió en el vapor correo de Valencia de paso para Villarreal, en donde tiene establecidos sus negocios, con objeto de empesar la próxima temporada de exportación de naranjas de aquella rica región.

—Después de algunos meses de ausencia, han regresado a esta ciudad el propietario don Pedro J. Castañer Ozones y su distinguida esposa doña Ana Deltall.

—Vino ya el Invierno con su cortejo de lluvias, vientos y días grises, que este año parecía hacerse esperar, pues ya habíamos pasado la fiesta de las Virgenes y aún la temperatura continuaba, no estival, bastante elevada.

El sábado y domingo antepasados cayeron las primeras lluvias, que ya no han cesado en todos los demás días de la pasada semana, con intervalos de algunas horas de sol.

A consecuencia de la cantidad agua caída ha aumentado el caudal del torrente, que empezó ya su canturreo invernal.

Estas aguas serán, sin duda, provechosas para la Agricultura en general, que de tiempo ya las suspiraba, pues si bien en momentos han caído raramente y sin filtrarse en la tierra, en otros lo hicieron más suavemente, habiendo sido por lo mismo más aprovechadas por las tierras sedientas, creyéndose serán muy beneficiosas principalmente para los olivos.

El martes desencadenó fuerte vendabal, que continuó durante toda la noche.

Este ha levantado enfurecidas las olas del mar, que fuertemente asotan los acantilados de nuestra costa, impidiendo la navegación.

La temperatura media es de 15 grados, habiendo sido de 20 grados centígrados la máxima y de 12 la mínima durante la semana pasada.

—Ha fallecido en Vienne, donde desde hace muchos años tenía su residencia, la amable y bondadosa señora doña Magdalena Poncel, viuda de don Andrés Fiol y madre de los comerciantes don Francisco y don Bartolomé, don Andrés y doña Margarita, habiendo causado su muerte, a pesar de ser esperada, hondo sentimiento en las personas con ella y con la familia relacionadas, entre las que gozaba de muchas simpatías por su gran afabilidad en el trato y su gran corazón.

—El Doctor Emilio Conte y su distinguida familia están sumidos en amarga aflicción por la inesperada pérdida de su padre el honorable don Juan-Alejandro Conte, de todo el mundo apreciado en Narbona y en donde fué conocido, por las excelentes cualidades de que estaba adornada su alma.

Victima de aguda dolencia: un ataque de apoplejía que le dejó parálítico de toda la parte derecha y sin uso de la palabra, el jue-

ves día 11 del próximo pasado mes, falleció el miércoles día 17, sin que resultaran eficaces para arrancar al anciano de las garras de la Muerte los auxilios de la ciencia ni los solícitos cuidados de los familiares todos, reunidos junto al lecho del dolor, pues que aún aquellos habitualmente ausentes acudieron desde París, desde Toulouse, desde donde se hallaban, a la casa paterna para prestárselos y recoger su último aliento, en cuanto del fatal suceso el telégrafo les enteró.

Desaparece el señor Conte después de una larga vida de trabajo y de probidad, habiendo estado inspirados siempre sus actos en la lealtad y en la justicia, que fueron la norma de su existencia.

Estas prendas y la nobleza y bondad de corazón, son el mejor recuerdo para los que le quisieron; y la hermosa frase, como consecuencia, que generalmente, que unánimemente, en el solemne momento del sepelio se oía repetir: *C'était un brave homme*, la mejor herencia para los que le lloran y el mejor lenitivo para su actual dolor.

—Durante la pasada semana el Alcalde don Jaime Arbona ha continuado laborando en bien del Municipio, dando acertadas disposiciones para que todos los servicios municipales continúen marchando a la perfección.

A este efecto giró visita de inspección a las diferentes obras que se realizan por administración municipal, cerciorándose de que todo el personal cumple con su obligación.

En el edificio del Lazareto se está construyendo una cisterna que servirá, además de para las necesidades propias de la casa, para uso de los vecinos que, al ir a pasar el día en aquella parte de nuestra playa, acostumbran comer allí.



## Para Marsella

saldrá el 12 Noviembre el pallebote a motor

## “NUEVO CORAZÓN”

ADMITIENDO CARGA

Informes: VALENTIN SCHEMBRI, Marina, 50-Palma

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular?  
¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, impotencia, dispepsia, atónica?  
¿Os falta el appetito?

Tomad el JARABE HIPOFOSFITOS compuesto de AGUILÓ DE SON SERVERA  
JAIME II, 107 (Bastaxos) - PALMA DE MALLORCA

## El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Exintemo y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid  
Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de Diatermia o termopenetración

Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las hinchazgos y sus complicaciones, dolores, Reumas, etc.

Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

También estuvo en Santa Catalina, en cuyo edificio se han de verificar algunas obras de reparación, para dar a los operarios las órdenes convenientes.

Repetidas veces ha estado en el cementerio católico, en donde, como es sabido, existían bastantes sepulturas en mal estado, algunas de ellas sin cubrir, lo cual podía ocasionar alguna desgracia, y todas fueron arregladas, haciendo desaparecer todo peligro.

—Entregó su alma al Criador, después de haber sufrido con paciencia y resignación cristianas, larga y penosa enfermedad, el comerciante don Juan Rullán.

Su amor al trabajo le llevó desde su juventud a Nimes, en cuya ciudad francesa vivió siempre dedicado al comercio.

No habían transcurrido muchos años después que se hubo retirado para vivir entre los suyos y gozar del sudor de toda la vida, cuando le sobrevino la enfermedad que paulatinamente ha venido minando su existencia hasta acabar con ella.

De carácter franco y sencillo, se había granjeado el afecto de sus muchos amigos, que juntamente con su familia lloran su muerte.

## PIANO

No lo compre Vd. sin antes visitar la CASA BEETHOVEN.

Conquistador, 4.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 37

## EL HIJO DE LA PARROQUIA

POR

CARLOS DICKENS

vieran dinero bastante, lo que gracias a la Providencia divina no sucede, antes de un año no encontraríamos un solo muchacho que quisiera aprender el oficio.

—Ni uno; es verdad—asintió el judío, quien absorto en sus reflexiones durante el discurso de su camarada, solamente había oído las últimas palabras.— ¡Dígame, Guillermo!

—¿Qué tripa se te ha roto?

El judío hizo una seña de que convenía alejar de allí a Anita, que continuaba inmóvil y como abstraída contemplando el fuego de la chimenea, seña que el bandido acogió con un movimiento de impaciencia que traducido al lenguaje vulgar significaba que no creía necesaria la precaución. Esto no obstante, accediendo a los deseos de Fagin, rogó a la joven que fuera a buscar un jarro de cerveza.

—Ninguna falta te hace ahora la cerveza— contestó Anita, cruzándose de brazos y sin moverse de la silla.

—Y yo te digo que sí—replicó Sikes.

—¡Tonterías!— exclamó con calma glacial la joven.— Puede usted continuar sin reparo, Fagin: sé lo que va usted a decir, así que, no le importe mi presencia.

El judío vacilaba, y Sikes paseó sus miradas de una a otra reflejando honda sorpresa.

—Creo que no debe detenerse la presencia de la muchacha, Fagin—dijo Sikes al fin.—La conoces de antiguo, y se me figura que si ella no te merece confianza, tendrás que dejar de depositarla hasta en el mismísimo diablo. La chica es poco aficionada a la murrnación, ¿no es verdad, Anita?

—Eso creo—contestó Anita, acercando la silla a la mesa y apoyando sobre ésta los codos.

—Si ya lo sé, hija mía... no lo dudo... pero...

El judío no terminó la frase.

—Pero ¿qué?—inquirió Sikes.

—Que yo no sé si continuará tan prevenida en contra mía como la otra noche.

Anita soltó una carcajada al oír la confesión del judío. A continuación, echándose al cuerpo un vaso de aguardiente, comenzó a mover la cabeza con aire provocativo y a proferir frases incoherentes que llevaron la tranquilidad al ánimo de sus dos oyentes. Fagin rió con expresión de contento y otro tanto hizo Sikes.

—¡Vaya, Fagin!—exclamó Anita entre carcajada y carcajada.—Ya puede exponer a Guillermo los proyectos que tiene entre ceja y ceja a propósito de Oliverio.

—¡Ah, picarilla!—dijo el judío, dando unos golpecitos sobre los hombros de Anita.—¡No he conocido en mi vida muchacha más ladina que tú! De Oliverio quería hablar, es verdad. ¡Ja, ja, ja, ja!

—¿Pero que tiene que ver Oliverio con lo que estamos hablando?

—¡Mucho! Oliverio es el muchacho que usted necesita, amigo mío—dijo el judío en voz muy baja, colocando la punta del índice a un lado de la nariz y guiñando un ojo.

—¿Eh?—preguntó Sikes.

—¡Tómale, Guillermo!—exclamó Anita.—Yo, en tu lugar, no vacilaría un momento. Convento en que no es tan práctico como los demás; pero no es experiencia lo que necesitas, sino que te abra una puerta. Para el papel que has de confiarle, tiene capacidad bastante.

—¡Sobradal!—añadió el judío.—Está en buenas manos desde hace algunas semanas, y hora es ya que empiece a ganarse el sustento. Además: los otros son muy gruesos.

—En realidad es del tamaño que me conviene—murmuró Sikes.

—Y hará todo lo que usted le mande, mi querido amigo—repuso el judío.—Es de los que no saben resistirse... es decir, siempre que usted le atemorice.

—¿Atemorizarle?—repitió Sikes.—Puede que no me conforme con tan poca co-

sa, Fagin. Si da un paso en falso o sospechoso luego que estemos *metidos en harina*, perdido por uno, perdido por mil: no volverás a verle vivo. Piénsalo bien antes de enviármelo, Fagin—añadió con expresión feroz el ladrón, sacando una tranca de debajo de la cama.

—Lo tengo bien pensado—contestó el judío con energía.—No le pierdo un momento de vista, amigos míos; le observo de cerca... muy de cerca. Que se convenza de una vez de que es de los nuestros... que sea una sola vez ladrón... ¡Nuestro para siempre! ¡Oh! ¡Es una idea hermosa!

El viejo cruzó sobre el pecho los brazos con ademán de fervor, y movió la cabeza estremecido de júbilo.

—¿Nuestro?—observó Sikes.—¿Querrás decir tuyo?

—Es posible, mi buen amigo; mío, si usted lo prefiere.

—¿Y a qué diablos es debido—preguntó Sikes, mirando con fiereza a su agradable amigo, que te tomes tanto interés por ese mocoso de cara de cera, cuando sabes que todas las noches rondan por los alrededores de Common Garden cincuenta mejores que él, entre los cuales podrías escoger?

—Porque ésos no me sirven, amigo mío—contestó el judío con visible embarazo.—No valen lo que el trabajo de cogeros. Si les encomendaba algún trabajo, su facha sola bastaría para decubrilos. En cambio Oliverio, manejado con destreza, puede hacer lo que no harían veinte de aquéllos juntos. Además—añadió el judío, recobrando su sangre fría habitual,—si volviera a tomar el portante, nos tendría a merced suya. Para evitarlo se impone embarcarlo en la misma barquilla en que navegamos nosotros. Como haya venido a parar a mis manos es lo que menos importa; lo esencial es que tome parte en un robo, y entonces, ya es mío. Es preferible esto a tener que *suprimirle*, lo que además de ser poco humanitario no dejaría de entrañar peligros para nosotros.

—¿Cuándo es el golpe?—preguntó Anita, impidiendo que Sikes lanzara la exclamación brutal que tenía en el pleo de la lengua escamada a exteriorizar el

disgusto con que veía los sentimientos humanitarios de Fagin.

—¡Ah, sí!—dijo el judío.—¿Cuándo se da el golpe, Guillermo?

—Convine con Tomás darlo pasado mañana por la noche, si no recibe aviso mío en contrario—respondió Sikes.

—Muy bien; por lo pronto no habrá luna—observó Fagin.

—No—contestó Sikes.

—¿Está todo preparado?—preguntó el judío.

Sikes contestó con un gesto afirmativo.

—¿Han previsto...?

—¡He dicho que está preparado todo, y hasta de detalles!—exclamó Sikes interrumpiendo a su interlocutor.—Tráeme al muchacho mañana por la noche, pues quiero emprender la marcha al romper el día siguiente. Hasta entonces, cierra el pico y ten preparado el crisol. No tienes que hacer más por ahora.

Después de larga discusión, en la cual tomaron parte los tres personajes presentes, decidióse que al día siguiente por la noche, iría Anita a la casa del judío a fin de llevarse a Oliverio, quien era de esperar siguiese de mejor grado a la joven que a ninguna otra persona, toda vez que muy recientemente había aquella roto lanzas en su favor. Estipulóse formalmente que el desdichado Oliverio sería abandonado en absoluto y sin reservas, en todo lo que con la explicación en proyecto tenía relación, a los cuidados solícitos y vigilancia del señor Guillermo Sikes. Otros: el repetido Sikes trataría al muchacho en la forma que estimase oportuno, no siendo responsable en ningún caso ante el judío de nada de cuanto a aquél ocurriese, y bastando, una vez acabada la empresa, que las manifestaciones de Sikes fueran confirmadas, en los detalles de importancia, por el testimonio del seductor Tomás Crackit.

Convenidos y puestos de acuerdo sobre todos los puntos, Sikes comenzó a trasegar sin tasa vasos de aguardiente, blandiendo de una manera alarmante la tranca, aullando como un condenado y cantando a voz en cuello aires musicales que alternaba con terribles blasfemias. Al fin, en un acceso de entusiasmo profesional, se empeñó en exhibir su caja de herramien-

tas del oficio; pero no bien la hubo abierto con ánimo de explicar el uso y propiedades de los variados instrumentos que contenía, cayó rodando al suelo y quedó dormido al instante.

—Buenas noches, Anita—dijo el judío, abotonándose el levitón.

—Buenas noches.

Encontráronse las miradas de entrambos, y Fagin clavó sus ojos penetrantes en Anita. Esta no pestañeó siquiera. ¡Nada! ¡No había dudal! Estaba tan identificada con el negocio como pudiera estarlo Tomás Crackit.

El judío dió por segunda vez las buenas noches, y dando ligeramente con el pie al borracho, junto al cual hubo de pisar, abrió la puerta y descendió por la escalera.

—¡Lo de siempre!—murmuraba entre dientes el judío mientras se dirigía a su casa.— Tienen de malo esas mujeres que basta una insignificancia para despertar en ellas sentimientos dormidos de antiguo; pero tienen de bueno que aquéllos vuelven a dormirse muy pronto.

Entreteniéndose el camino con reflexiones tan agradables, no tardó Fagin en llegar a su antro, donde le esperaba con gran impaciencia el *Truhán*.

—¿Se ha acostado ya Oliverio? Necesito hablarle—dijo Fagin en cuanto entró.

—Hace ya muchas horas—contestó el *Truhán*, abriendo una puerta.— Ahí lo tiene usted.

Allí estaba en efecto Oliverio, dormido profundamente sobre un misero jergón tendido sobre el duro suelo. La ansiedad, la tristeza y lo duro de su cautiverio habían comunicado a su rostro la palidez de la muerte, pero no tal como se ofrece a nuestras miradas envuelta en un sudario o encerrada en un ataúd, sino tal como la vemos en el instante en que la vida se extingue, en el momento en que un alma pura abandona para siempre la envoltura material y sube volando al Cielo, huyendo del aire infecto y corrompido del mundo antes que éste pueda contaminarla.

—¡No! ¡Ahora no!—dijo el judío, alejándose sin hacer ruido.— ¡Mañana!... ¡Mañana!



EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

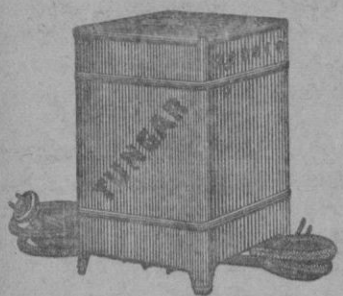
# CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTINERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

## AUTOMOVILISTAS

cargad la batería de vuestros coches con el rectificador



## TUNGAR

de venta en los principales establecimientos de accesorios para automóviles y en la

'SICE'

Rambla de Cataluña, 13 - Teléfono 5350 A BARCELONA

Desarrollo, belleza y endurecimiento en dos meses, con **PILDORAS CASIANAS**, Doctor Brun.



DE VENTA EN MALLORCA: M. Colom, «Centro Farmacéutico»

## LA FILADORA

125 - SAN MIGUEL - 125  
PRECIO FIJO

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES DE OTOÑO E INVIERNO

### OCASIÓN

VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERIA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS A MITAD DE PRECIO

NO CONFUNDIRSE :-: SAN MIGUEL, 125  
(CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)



Calzado con piso de goma

Venta al Detail: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

### Se venden

Seis mesas de billar con todos sus enseres, todo barato.  
Razón: Carpintería de Lorenzo Arbós, calle de Vila, núm. 7.—Palma.

### Ocasión

Por ausentarse de esta capital, se desea vender un crédito pago al contado, haciéndose un buen descuento.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

## ESTUDIE USTED

Por Correspondencia. Le ofrecemos algo que puede transformar su vida en

## UN GRAN EXITO



Theodore Roosevelt dijo:

«Considero la enseñanza por correspondencia uno de los más maravillosos y trascendentales acontecimientos de la época presente.»

¿Cuánto vale un dólar?

No vale nada en el desierto de Sahara; menos que nada en una taberna; vale mil dólares o más en una universidad.

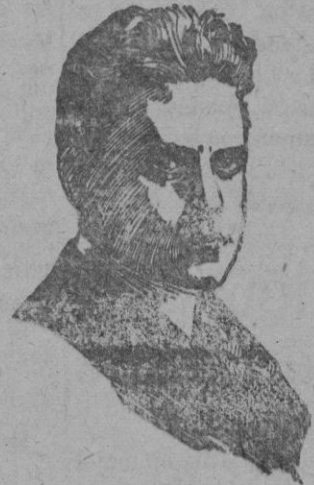
¿Cuánto vale una hora?

No vale nada en la ociosidad; menos que nada en una oficina; puede valer mil dólares o más estudiando una profesión lucrativa.

LAS ESCUELAS INTER-AMERICANAS DE NUEVA YORK le ofrecen a Ud. varias

Cursos de enseñanza por correspondencia. Cada día y cada hora que Ud. invierte en alguno de ellos le dará miles de dólares. No puede hacer Ud. mejor inversión de tiempo ni de dinero.

Cada uno de estos cursos, por poco que le diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con perspectivas limitadas y sus competidores preparados. Están acilidos con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económico. Cada uno de ellos es una verdadera revelación: una fuerza que puede revolucionar su existencia. Tarje el curso que le interesa con una cruz y mande el cupón adjunto con su nombre y dirección. SE ALEGRIARA UD. más tarde de haberlo pedido antes.



EUSEBIO ESTADA  
Jefe del Dpto. de Instrucción de los Cursos en Castellano.

- Curso de Periodismo.
- Curso de Reportaje.
- Curso de Administración Científica de la Circulación de Diarios y Periódicos.
- Curso de Edición.
- Curso de Redacción de Cuentos y Fotodramas.
- Curso de Edición Mensal.

ESUELAS INTER-AMERICANAS DE NUEVA YORK, Nueva York, N. Y. U. S. A.

Envíame mandarme detalles y darame precio del Curso, tarjado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el curso está en castellano.

Nombre \_\_\_\_\_  
Apellido postal \_\_\_\_\_  
Calle y Núm. \_\_\_\_\_  
Ciudad y País \_\_\_\_\_

SE NECESITAN AGENTES PARA ESTAS ESCUELAS

### ¿Por qué prosigue su hernia?

¿Qué causas, a su juicio, pueden influir para que, con sencillez, no se haya solucionado satisfactoriamente este paréntesis de su vida?

¿No cree Ud. que sus carnes posean el mismo cumplimiento de otras carnes? Si el hecho curativo se ha realizado, ¿por qué Ud. no puede ser otro más de los muchos que lo han conseguido? El medio sólo le falta y una vez más se lo repetimos para que intente salir fácilmente del pesimismo que le rodea. Use nuestro Reductivo Obturador CODINA.

E. CODINA - Calle Unión, 8 - PALMA  
(Entre Mercado y Borne)

### MADERAS

De todas clases buena procedencia y superior calidad con largos y oscurecidos que convengan se detallan a precios y condiciones ventajosas al nuevo almacén, Son Alegre, Plaza del Puente, Palma.

### Pérdida

Por las caídas de esta capital se ha extraviado una pulsera de oro, (Barbada). Se gratificará la devolución.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

### Barriles

De roble casi nuevos muy resistentes y bien confeccionados cabida 110 litros, se venden barato.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

### Compraría

4 cubells de unos 400 cuartines tanto de roble como de vet.  
Para ofertas. Tonelería de Antonio Misrol - Felanitx.

### Dibujante

Se ofrece para Casa de bordados.  
Informes: Real, 4 - Palma.

### Dibujos

Se hacen para bordados y modistas.  
Dirijirse, Sindicato, 157 - 4.º Palma.

### Entresuelo

Punto céntrico, mucha capacidad, agua, coladuría, por 75 pesetas.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

### Ocasión

Por retirarse del negocio se venden varios AUTOMOVILES seminuevos, ni contado o a plazos.  
Informes: AUTO-GARAGE-BALEAR, Avenida Alejandro Rosselló, n.º 67.

## Sastrería González

En esta casa se confeccionan trajes para

Caballero :-: Señora :-: Niño

Hechuras desde 25 pts.

Academia de Corte San Miguel, 7-2.º Frente Café Sainz  
NOTA.—Se necesitan oficiales.

### Interesa al Público

Por retirarme del negocio VENDO o TRASPASO el acreditado despacho de Hierbas Medicinales, con nueve años de existencia y una numerosa clientela, único en su clase en toda la Provincia.

La persona que le interese y lo esté practicando en el conocimiento de las Hierbas Medicinales se le enseñará y facilitará cuantos datos sean necesarios una vez esté realizada la compra-venta. No se admiten intermediarios, el trato se hace directamente con la persona interesada.

Plaza Eusebio Estada, n.º 4, (Frente Capuchinos)

### Deseo alquilar

Terreno con trastero y casa, preferible en las inmediaciones de Palma.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

### Nodrizza

Se ofrece, Calle Obispo Maura, esquina Letra U. (Vinasa).

### Niñera

Se precisa de 14 a 16 años.  
Razón: San Jaime, 27 - 3.º



### Muchacho

de 14 a 15 años se precisa para recadero.  
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

### Cochera

para automóviles, se alquila.  
Razón: Infanta Isabel, 31, Fábrica «La Oportuna».

### Sombreros

Los más elegantes modelos. Confección y reformas de todas clases. Formas sin frorrar. Conquistador, 30 - Entresuelo.

### Se vende una finca

espaciosísima, con tres fuentes, buena para sanatorio, cerca del tranvía, buena vista y mejor aire, mide 1,500 metros, 50 metros de fachada.

Para informes: Plaza Palma y Coll, n.º 10.  
NOTA.—No se admiten intermediarios.

### Por 2.250 pts.

Se vende moto B. S. A. completamente nueva, con bonito sidecar.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

### Sierra sin fin

En la Aserradora Martín, calle del noventísimos, traviesa A. Curié a la de A. Rosselló, se vende, juntamente con motor de 5 HP.

### Se vende

una casa de campo, situada en el caserío de El Terreno, cerca parada tranvía.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

### En el Molinar

Se traspasa el local que ocupa el Café denominado «San Martín».  
Informes: En el mismo café.

### Baratinismo

vendería una motocicleta marca New Hudson individual, casi nueva.  
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Agencia de Anuncios  
Sintas, 16 - Teléfono 227



# ULTIMAS NOTICIAS

## De Madrid

### La denuncia de don Juan March

Ha sido designado un magistrado para depurarla  
Madrid 7 a las 19'15.—El magistrado del Supremo señor Díaz de la Sala ha sido designado para depurar la denuncia formulada por el ex-diputado por Mallorca don Juan March Ordinas, contra el director dimisionario de la Tabacalera señor Bastos.

### Política

#### La Cierva ya no es corresponsal

Madrid 7 a las 19'15.—El Diario Español de Buenos Aires ha disuelto la redacción que tenía en Madrid y de la cual era director el señor La Cierva.  
Se cree que la decisión obedece al ruego formulado por numerosos lectores del citado diario ante lo poco afortunado de las crónicas periodísticas de don Juan La Cierva.

### La cuestión de Marruecos

#### Convoy a Farha

Melilla 7.—En la zona oriental, en el sector de Quebdani, se ha llevado un convoy a la posición de Farha protegido por una columna mixta que ha regresado al campamento sin novedad.

### Noticias generales

#### Fallece el padre de Millán Astray

Madrid 7 a las 22.—A las 11 de la mañana falleció a consecuencia de un ataque cardíaco el exdirector de la Cárcel Modelo José Millán Astray, padre del teniente coronel y jefe del Tercio.

#### Oposiciones a fármacos militares

Madrid 7 a las 23.—El «Diario de la Guerra» publica una circular disponiendo se varifiquen las oposiciones convocadas en agosto último para proveer nueve plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad Militar por ser de imprescindible necesidad.

#### Funestos amores

Madrid 7 a las 23.—En la barriada de los Cuatro Caminos se ha registrado un crimen que ha impresionado al vecindario.

Baldomero Ferrer Mateos, fué arrendatario de las contribuciones en Cáceres, logrando una fortuna considerable.

Estaba casado y sostuvo relaciones con la joven Dolores Anca, con quien tuvo un hijo hace cuatro años.

Surgieron disgustos y reyertas entre los amantes y la familia de la muchacha, hasta que lograron romper las relaciones.

Esta mañana el padre y un hermano de Dolores hirieron gravemente a Ferrer. Se ha detenido a los agresores.

### La sesión del Ayuntamiento

#### Los espontáneos

Madrid 7 a las 24.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento se ha aplicado hoy por primera vez el decreto de 29 de octubre último que concede el derecho a cualquier individuo a hacer reclamaciones.

En la sesión pública de hoy habló Pedro Campón, quien expuso deficiencias en las escuelas.

Entregó un escrito al Alcalde en este sentido.

Otro espontáneo, de Toledo, dueño de un establecimiento, dijo que no estaba conforme con el arbitrio sobre los escaparates.

Otro, un joven empleado del ramo de limpieza, no se halla conforme por haber sido expulsado debido a intrigas y manejos de sus compañeros.

El resto de la sesión fué puramente de trámite.

El alcalde se mostraba satisfecho de la sesión.

### Los Reyes a Cartagena

Asistirán a la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba

Madrid 7 a las 24.—A las 8'45 de la noche, en tren especial, salieron los Reyes acompañados del general Primo de Rivera para asistir a la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Acudieron a despedirlos a la estación la Reina Cristina, los Infantes doña Isabel, doña Paz, don Fernando de Baviera, la Duquesa de Talavera, el Obispo de Sión, el Nuncio, el general Magaz en representación del Directorio, los generales Weyler, Arlegui, el subsecretario de Guerra, el alcalde, el presidente de la Diputación, el gobernador y los señores Balner, Maristany, Estebat, Dómine, Sabater y otros.

El Rey vestía uniforme de almirante y la Reina abrigo de pieles.

Rindió honores una compañía del regimiento del Rey con bandera y música.

### Las Comunidades religiosas de España

#### Datos interesantes

Madrid, 7 a las 24.—Por el ministerio de Trabajo se ha publicado recientemente una interesantísima obra titulada «Estatística de las Comunidades Religiosas existentes en España en Abril de 1923».

El número de órdenes, congregaciones e institutos existentes en nuestro territorio es de 213; 50 de religiosos y 163 de religiosas.

Las expresadas órdenes forman 896 comunidades.

## De Barcelona

### Inspección en las carbonerías

Barcelona 7 a las 24.—Esta mañana la guardia urbana realizó una inspección en la mayoría de las carbonerías de nuestra capital, servicio prestado en la misma forma que el que se efectuó días pasados en los expendierías de pan.

Parece que la inspección en las carbonerías ha dado gran resultado, pues se ha podido comprobar que eran muchos los industriales que lesionaban los intereses al público.

#### ¿Se trata de un crimen?

Barcelona 7 a las 24.—En una casa de la villa de Perelada ha sido hallado el cadáver de una anciana llamada Roca Leonci Casanovas, de 64 años, la cual vivía en compañía de un sobrino llamado Jerónimo Albareda.

El Juzgado pudo comprobar que dicha mujer había fallecido de muerte violenta por presenta la fractura de la base del cráneo, siendo producida la herida con un instrumento contundente.

#### Se aclara la personalidad de un detenido

Barcelona 7 a las 24.—Se ha comprobado por la partida de nacimiento enviada desde Valladolid al Juzgado especial que José Oplon, preso en la cárcel y que fué detenido como autor de la muerte del agente de policía Fernández Alegría en Madrid se llama Joaquín Blanco Martínez.

### Ingenioso a fuer de ingenuo

#### Robo en una joyería de la calle de Pelayo

Barcelona 7 a las 24.—A las dos de la tarde de hoy se ha cometido un robo escandaloso en una joyería de la calle de Pelayo establecida en el principal de la casa núm. 46.

A la citada hora dos sujetos con aspecto de obreros llegaron frente a la mencionada joyería con un carretón, una escalera de mano y herramientas de albañilería.

Los vecinos se creyeron que eran obreros y vieron tranquilamente como apoyaban la escalera en los balcones, subían por ella y entraban en el establecimiento después de manipular en las persianas y cristales del balcón, medio ocultos por el rótulo anunciador.

No se sabe cuando ni por donde salieron; pero al llegar los dependientes a las

La mayor importancia numérica corresponde a la compañía de Jesús integrada por 2.268 religiosos.

Se hace notar en la estadística que la misión educadora absorbe casi exclusivamente la actividad.

Tanto los religiosos como las religiosas alternan esta atención con fines benéficos y la práctica de la vida contemplativa.

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid 7 a las 22'00	
Interior contado.	69'95
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable 4 p8.	87'50
Amortizable 5 p8.	94'40
Exterior 4 p8.	83'35
Acciones Banco de España.	565'50
Banco Español Crédito.	00'00
Río de la plata.	214'00
Hispano Americano.	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	238'00
Azucareras preferentes.	87'00
Azucareras ordinarias.	34'75
Cedulas Hipotecarias.	90'50
Ferrocarriles Nortes.	299'00
Id. Alicante.	292'00
Francos.	43'15
Libras.	38'02
Dolares.	0'00
Barcelona 7 a las 23'00	
Francos.	43'25
Libras.	33'67
Dollars.	7'54
Liras.	33'70
Nortes.	59'65
Alicantes.	58'45
Andaluces.	49'60
Orenses.	00'00
Coloniales.	63'25
Filipinas.	00'00
Dokes.	00'00
Platas.	42'50

### Novillada en Inca

El próximo día 15, con motivo de la tradicional feria, se celebrará en Inca una novillada extraordinaria.

Serán lidiados cuatro novillos de la ganadería de Claudio Barrado, de Salamanca, estando encargados de despacharlos los matadores Paeo Hernández «España» y Melchor Delmonte.

Actuará de sobresaliente Pablo Montañe «Rubio».

La entrada—comprendidos todos los impuestos—costará: de sombra 2'50 pesetas y de sol 2 id.

Entre los aficionados reina extraordinario interés para presenciar la novillada aludida dados los éxitos obtenidos de la presente temporada por nuestro paisano Melchor Delmonte, en las plazas de Zaragoza y de Barcelona.

### LA REVISTA «IBÉRICA»

#### Inventos españoles

Velando por el prestigio de la ingeniería nacional creemos que es un deber de la prensa española dar noticia de lo ocurrido con un notable invento de un ingeniero español, quien en 1916 patentó un aparato destinado a la determinación de fugas de agua en los elementos de refrigeración (toberas y templillos) de los altos hornos.

Este aparato fué inventado por don Enrique Retuerto ingeniero director de la fábrica de Barad de los Altos Hornos de Vizcaya, quien lo dió a conocer al público en el núm. 140 del 2 de Septiembre de 1916 de la conocida revista científica «Ibérica».

Pues bien, en su número del 4 de octubre último, una importante revista extranjera «Stahl und Eisen» da cuenta de un aparato patentado en Austria fundado en el mismo principio del invento del señor Retuerto, pero que adolece de grandes inconvenientes y defectos, cosa natural, ya que en España, en los años que lleva de funcionamiento este invento, ha logrado alcanzar un gran perfeccionamiento. Es curioso leer lo que dice respecto a este particular en la revista técnica española «Ibérica» núm. 500, el ingeniero don Pedro Elias, quien hace una interesante comparación de ambos descubrimientos, con gran ventaja para el español.

El sumario del citado número de «Ibérica» es como sigue:

«Semana de nubes.—Unión Farmacéutica.—Radio-Club Cataluña.—Grafito de Guadamur.—Cultivo del tabaco. Venezuela. El petróleo. Catástrofe aeronáutica.—Desaparición de una isla.—Asoc. norteamer. para el progreso de las Ciencias.—Color de las nubes.—Concursos de aviación sin motor.—Ferrocarriles de Palestina.—Premio Nobel. Un gran viaje científico, R. Gil.—Angulas de Deva, A. Gandolfi.—Prioridad de un invento español, P. Elias. Bibliografía. Temp. extrema y lluvias».

### Para máquinas de coser, bordar y hacer medias.

### Casa Becker

#### Fideos, 9-11 (Esquina Luz)

EL DIA publica diariamente ocho páginas

### Cine Asistencia Palmesana

TABERNÁCULO DEL ARTE MUDO

Hoy a las 5 y media Estreno de la super y emocionante producción alemana en 2 jornadas (8 partes).

## La Caravana de la muerte

Éxito, incomparable éxito y la cómica en 1 parte, UN GRAN NEGOCIO. A pesar del excesivo coste de dicha película, las 2 jornadas (8 partes) se proyectarán el mismo día.

## SOMBRERERIA

### Sucesor de B. AMER

Especialidad en sombreros para Sres. Sacerdotes  
NOVEDAD EXCLUSIVA PARA JÓVENES

Sombreros de todas clases y precios

Santo Domingo, 21 — PALMA

### Tiro Nacional

Rectificación.—En la última gaceta se reprodujo por equivocación y bajo el título de «Recompensas» una carta del general Fontán que ya conocían nuestros lectores.

En su lugar debió publicarse el oficio del general Luque, Presidente del Tiro Nacional que dice lo siguiente:

«E. E. Tomandó en consideración la Junta Central la propuesta hecha por V. E. en escrito de 3 de Julio último, ha acordado en sesión celebrada el 22 del actual, conceder la medalla de oro creada por la Sociedad, al Comandante de artillería don Miguel Ribas de Pina, como recompensa a los meritorios y extraordinarios servicios prestados a la Institución. Así mismo acordó conceder la medalla de plata al Vocal de la Directiva de la Representación don Juan Urgellés y la de cobre al sargento de artillería don Cristóbal Tauler, por méritos contraídos como tiradores y premios obtenidos en los Concursos en que han tomado parte. Me complazco en comunicarlo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de octubre de 1923.»

EL «DIJOS BO»

### Novillada en Inca

El próximo día 15, con motivo de la tradicional feria, se celebrará en Inca una novillada extraordinaria.

Serán lidiados cuatro novillos de la ganadería de Claudio Barrado, de Salamanca, estando encargados de despacharlos los matadores Paeo Hernández «España» y Melchor Delmonte.

Actuará de sobresaliente Pablo Montañe «Rubio».

La entrada—comprendidos todos los impuestos—costará: de sombra 2'50 pesetas y de sol 2 id.

Entre los aficionados reina extraordinario interés para presenciar la novillada aludida dados los éxitos obtenidos de la presente temporada por nuestro paisano Melchor Delmonte, en las plazas de Zaragoza y de Barcelona.

### LA REVISTA «IBÉRICA»

#### Inventos españoles

Velando por el prestigio de la ingeniería nacional creemos que es un deber de la prensa española dar noticia de lo ocurrido con un notable invento de un ingeniero español, quien en 1916 patentó un aparato destinado a la determinación de fugas de agua en los elementos de refrigeración (toberas y templillos) de los altos hornos.

Este aparato fué inventado por don Enrique Retuerto ingeniero director de la fábrica de Barad de los Altos Hornos de Vizcaya, quien lo dió a conocer al público en el núm. 140 del 2 de Septiembre de 1916 de la conocida revista científica «Ibérica».

Pues bien, en su número del 4 de octubre último, una importante revista extranjera «Stahl und Eisen» da cuenta de un aparato patentado en Austria fundado en el mismo principio del invento del señor Retuerto, pero que adolece de grandes inconvenientes y defectos, cosa natural, ya que en España, en los años que lleva de funcionamiento este invento, ha logrado alcanzar un gran perfeccionamiento. Es curioso leer lo que dice respecto a este particular en la revista técnica española «Ibérica» núm. 500, el ingeniero don Pedro Elias, quien hace una interesante comparación de ambos descubrimientos, con gran ventaja para el español.

El sumario del citado número de «Ibérica» es como sigue:

«Semana de nubes.—Unión Farmacéutica.—Radio-Club Cataluña.—Grafito de Guadamur.—Cultivo del tabaco. Venezuela. El petróleo. Catástrofe aeronáutica.—Desaparición de una isla.—Asoc. norteamer. para el progreso de las Ciencias.—Color de las nubes.—Concursos de aviación sin motor.—Ferrocarriles de Palestina.—Premio Nobel. Un gran viaje científico, R. Gil.—Angulas de Deva, A. Gandolfi.—Prioridad de un invento español, P. Elias. Bibliografía. Temp. extrema y lluvias».

## ESPECÍFICOS

Nacionales y Extranjeros

Laboratorio farmacéutico y de análisis

## FARMACIA AGUILÓ de Son Servera

Jaime II, 107 (Bastaixos)  
PALMA DE MALLORCA

## EL DIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Extenso servicio telegráfico.

Nutrida información local y de las Islas.

Selecta colaboración. Publica OCHO páginas diariamente.

Administración y Redacción Danús, 2

Talleres e Imprenta Santacilia, 3  
PALMA DE MALLORCA

Correo apartado n.º 22 :: Teléfono n.º 284

HORAS DE DESPACHO  
De 8 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde

### Primer piso

Grande y espacioso con agua abundante, situado en punto céntrico de Palma, se alquila. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16

IMPRESA DE «EL DIA»